

Impactos socioculturales en la Quebrada de Humahuaca luego de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial

Macchiaroli, Luciana



Director:
Conti, Alfredo

Fecha de entrega:
11 de Junio de 2015

Legajo:
76010/6

Mail:
lmacchiaroli@live.com.ar



Licenciatura en Turismo
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de La Plata



Índice

Resumen	3
Introducción	4
Objetivos.....	5
Metodología.....	6
1. Marco teórico.....	7
1.1 El concepto actual de patrimonio cultural.....	7
1.2 La Convención del Patrimonio Mundial.....	9
1.3 La Lista del Patrimonio Mundial.....	12
1.4 Efectos de una inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial	14
1.5 Turismo y patrimonio.	16
2 Caso de estudio.....	18
2.1. La Quebrada de Humahuaca.	18
2.2. Evolución del turismo en la Quebrada de Humahuaca	20
2.3. El proceso de inscripción de la Quebrada de Humahuaca en la Lista del Patrimonio Mundial.....	22
2.4. Impactos en el sitio después de su Inscripción.....	26
2.5. El sistema de gestión de la Quebrada de Humahuaca.	29
3. Impactos provocados por la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.	32
3.1. Tipos de impactos identificados.....	44
3.2. El papel de las comunidades locales.....	45
3.3. Objetivos de la Secretaría de Turismo y repercusiones en la población.	46
3.4. Relación entre el turismo y la declaración de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio Mundial.....	47
4.- Conclusiones	49
5.- Recomendaciones	52
6.- Bibliografía.....	54
Anexos	58

Resumen

La Quebrada de Humahuaca fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO en el año 2003 en la categoría de paisaje cultural. La inscripción de un sitio en la Lista del Patrimonio trae aparejado una serie de impactos, tanto sobre el sitio como sobre las comunidades locales, tanto positivos como negativos.

Este trabajo de investigación tiene como objetivo principal identificar los cambios socioculturales sobre las tradiciones, costumbres, rituales y fiestas producidos en la Quebrada luego de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Se realiza una breve descripción de los impactos tanto positivos como negativos ocurridos, en general, después de una inscripción, para luego corroborar mediante el trabajo de campo si los mismos se presentan en la Quebrada.

Una serie de entrevistas realizadas a informantes claves y a representantes de las comunidades locales ha permitido reunir la información necesaria para describir la situación como para elaborar una serie de conclusiones y recomendaciones.

Entre los resultados del trabajo, cabe mencionar que uno de los impactos fue el aumento del número de visitantes, lo que, sumado a la parcial y fragmentaria participación de las comunidades locales en el proceso de elaboración de la postulación a Patrimonio Mundial y en la gestión del bien, ha llevado a situaciones indeseadas o imprevistas que pueden tener un impacto negativo en los valores y autenticidad del sitio.

Introducción

Este trabajo se orienta a investigar acerca de las consecuencias socioculturales producidas luego de una inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO, tomando como caso de estudio la Quebrada de Humahuaca, inscrita en el año 2003 en la categoría de paisaje cultural.

La inscripción de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial trae aparejado inevitablemente impactos tanto positivos como negativos; en este trabajo se centra en el caso de la Quebrada de Humahuaca para analizar, a través de entrevistas, cuáles son los impactos que se han producido y si éstos benefician o perjudican la preservación y salvaguardia del patrimonio. Para poder realizar un análisis más profundo de estas repercusiones que han surgido a lo largo de estos casi doce años desde su inscripción, se tuvo en cuenta solo los cambios socioculturales, como el impacto en la cultura, en sus tradiciones, festividades, rituales y estilo de vida, dejando de lado otros aspectos como la lengua, el arte y las artesanías.

La Quebrada de Humahuaca se encuentra ubicada en la provincia de Jujuy, en el noroeste de la República Argentina; es un valle andino de 155 kilómetros de longitud, en cuyo lecho corre la cuenca del Río Grande de Jujuy. El área inscrita como Patrimonio Mundial comprende tres departamentos de la provincia de Jujuy, Tumbaya, Tilcara y Humahuaca, que incluyen un total de nueve gobiernos locales entre municipios y comisiones municipales, entre ellas Volcán, Tumbaya, Purmamarca, Maimará, Tilcara, Huacalera, Humahuaca, Iturbe y Tres Cruces.

A lo largo de 10.000 años, la Quebrada fue utilizada como camino de tránsito, principalmente para el comercio, ya que se encuentra ubicada en un lugar estratégico en el centro de la provincia de Jujuy, la cual limita al norte con la República de Bolivia, al oeste con la República de Chile y al sur y este con la provincia argentina de Salta. Por tal motivo, el sitio contiene vestigios de los diversos grupos humanos que se establecieron en el lugar, entre ellos cazadores y recolectores, pueblos prehispánicos y el imperio Inca y luego españoles y criollos. Esta gran diversidad de asentamientos consecutivos dejó como consecuencia un rico sincretismo cultural que perdura hasta el presente y se pretende, con la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, su salvaguardia para futuras generaciones. Los bienes patrimoniales que se encuentran en este lugar producen fuertes lazos de identidad en la población local. La cultural oral y tradicional de la Quebrada resulta excepcional porque en ella se entrelazan numerosas formas culturales tradicionales con las propias de la sociedad moderna.

Luego de la inscripción de la Quebrada de Humahuaca en la Lista del Patrimonio Mundial, la población local comenzó a manifestar su descontento con esta declaración a través de manifestaciones en las calles o incluso en la ruta, quejas en los diarios locales, cadenas de mails, entre otras. Las comunidades no se sentían cómodas con los cambios que estaban ocurriendo en sus pueblos, entre ellos el aumento del número de turistas que llegan en ocasión de alguna festividad típica del lugar; la población local siente que estos turistas los invaden y desplazan de sus lugares tradicionales. Estos repetidos reclamos que realiza la población son los que despertaron el interés por realizar esta tesis, para investigar cuáles fueron los cambios socioculturales ocurridos en la Quebrada.

Objetivos

Objetivo general

Determinar los impactos socioculturales ocurridos sobre las tradiciones, costumbres, rituales, fiestas y la calidad de vida de las comunidades locales producidos en la Quebrada de Humahuaca desde su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO.

Objetivos específicos

- a) Identificar los diferentes tipos de impactos producidos por una inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO.
- b) Verificar qué tipos de impactos se han dado en la Quebrada de Humahuaca desde su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.
- c) Describir el objetivo general de la Secretaria de Turismo de Jujuy en la declaración y el de la población y comparar resultados.
- d) Investigar el grado de participación de la población local en el proceso de nominación a UNESCO.
- e) Averiguar la percepción de las comunidades locales acerca de los impactos que están ocurriendo desde el 2003.
- f) Identificar la relación entre turismo y la declaración de la Quebrada como Patrimonio Mundial.

Metodología

Para iniciar el trabajo de investigación se procedió a la elaboración de un marco teórico a través del registro bibliográfico de temas tales como patrimonio cultural, patrimonio turístico, turismo, turismo cultural, paisaje cultural, impactos socioculturales, la Convención del Patrimonio Mundial y el papel que cumple la UNESCO en la inscripción de sitios en la Lista del Patrimonio Mundial. Se trabajó con libros, revistas electrónicas, sitios webs, portales de opiniones y diarios on-line.

Con el fin de verificar los objetivos del gobierno provincial y de la comunidad en relación con la nominación a la Lista del Patrimonio Mundial, se acudió a fuentes primarias y secundarias. Entre éstas, las resoluciones y normas que acompañaron al proceso de nominación. Asimismo, se realizaron entrevistas semi abiertas a representantes de la población local que participaron o deberían haber participado en la propuesta presentada a UNESCO y a autoridades provinciales y locales. En este caso, se eligió trabajar con entrevistas en lugar de encuestas porque, tomando como referencia lo que mencionan Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert (2005), las entrevistas son una conversación con el fin de poder obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Estas entrevistas fueron semi-estructuradas ya que se basaron en preguntas establecidas consideradas fundamentales para cumplir los objetivos de la tesis y preguntas no estructuradas que surgieron de la información que brindó el entrevistado en ese momento.

Para cumplir el objetivo específico de averiguar la percepción de las comunidades locales acerca de los impactos que están ocurriendo desde 2003, se llevaron a cabo entrevistas personales a integrantes de la población local. Se entrevistó a personas con las que ya se había trabajado para otra investigación y también a nuevos referentes de la población que los entrevistados mencionaron que han sido o son importantes para el tema a investigar. El motivo de seleccionarlos nuevamente obedece al hecho de que se conoce la relevancia y representatividad que tienen en el pueblo, que son personas fáciles de acceder a entrevistar, que brindan información importante y certera, y por último por un tema de tiempo y costos. A través de estas entrevistas pudieron relatar los quebradeños qué es lo que sienten y qué cambios han experimentado desde esta declaración, lo que se considera que es la mejor manera de darle fiabilidad a los datos obtenidos y también compararlos con las investigaciones que ya han realizado otros autores.

Los datos obtenidos de las diferentes entrevistas son presentados a lo largo de la investigación y fundamentalmente sirvieron para la elaboración de las conclusiones del trabajo de tesis. Una vez obtenidos los resultados se considera conveniente darlos a conocer ya que es un tema que se están cuestionando muchos investigadores hoy en día y del cual no hay gran cantidad de investigaciones realizadas y también porque podría servir de base para la realización de otros trabajos de investigación.

1. Marco teórico

1.1 El concepto actual de patrimonio cultural.

En este apartado se desarrolla, de manera resumida, los conceptos básicos acerca de patrimonio cultural, de modo de presentar el tipo de patrimonio sobre el que se basa esta tesis; por este motivo es necesario explicar la clasificación del mismo, haciendo mayor énfasis en el concepto de patrimonio cultural intangible. A continuación se explicará brevemente la evolución del concepto de patrimonio a lo largo de la historia para que se pueda apreciar cómo de manera evolutiva se fue considerando lo inmaterial en la definición de patrimonio hasta incluir a los paisajes culturales. Se Definirá el término paisajes culturales porque es la clasificación que se utilizo para incluir a la Quebrada de Humahuaca en la Lista del Patrimonio Mundial.

Varios autores han definido al patrimonio cultural: “El patrimonio cultural es el legado de nuestros antecesores, el conjunto de bienes heredados que la comunidad puede reconocer como propiedad colectiva”. (Novela, Oriola, Tabares y otros, 2003). “El patrimonio cultural es un conjunto de bienes producidos por el ser humano a lo que asignamos determinados valores en relación con la historia, el arte, las tradiciones, la ciencia, etc. El patrimonio se constituye, por lo tanto, es un elemento fundamental para la identidad de una determinada comunidad” (Conti, 2014)

El patrimonio cultural incluye el patrimonio material y el inmaterial. El primero está integrado por objetos que pueden ser palpables y contabilizados; aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales producto por ejemplo de la arquitectura, el urbanismo y la arqueología, entre otros.

Por su parte, el patrimonio cultural inmaterial, sobre el que se centrará este trabajo, está integrado por tradiciones, costumbres, rituales y fiestas. Este tipo de patrimonio está presente en la vida cotidiana del individuo y así también en todos los productos del patrimonio cultural. Según la Convención UNESCO para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (2003), se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se trasmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidades y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana.

Parece apropiado definir el significado de salvaguardia, dado que es el término específico que se utiliza para el patrimonio cultural inmaterial cuando se quiere hacer referencia a su conservación. Se entiende por salvaguardia “las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos” (UNESCO, 2003).

El concepto de patrimonio ha evolucionado a lo largo del tiempo; no todo lo que hoy se considera patrimonio podría haber sido tenido en cuenta cien años atrás, por lo que resulta oportuno sintetizar esa evolución.

Los antiguos romanos denominaban “monumentum” a las construcciones que tenían como finalidad hacernos recordar algo, por ejemplo, un personaje o un suceso. Casi mil años después de la caída del Imperio Romano surge otro concepto, “monumento histórico”, que se utiliza hasta la actualidad. Este concepto, de acuerdo con autores como Françoise Choay, surgió en Italia en el siglo XV, con el Renacimiento, para hacer referencia los restos materiales de la antigüedad romana. Estos eran considerados monumentos por recordar esa civilización del pasado, pero se agregó el adjetivo histórico porque se tenía conciencia que se trataba de una cultura que ya no existía, que había quedado atrás en la historia. A lo largo del tiempo, y por extensión, se usó el término monumento histórico para hacer referencia a edificios o conjuntos edilicios destacados por sus altos valores históricos o artísticos.

A mediados del siglo XIX, el concepto de monumento histórico dejó de incluir solo obras altamente significativas desde el punto de vista histórico o artístico; se comenzó a mirar más allá de lo monumentos, a valorar el entorno en el que se encuentra ese monumento, los cuales podían ser urbanos o rurales. A veces los monumentos estaban rodeados por modestos edificios que poseían poco valor en sí mismos, pero que comienzan a recobrar valor porque eran los que definían el lugar donde se encontraban esos monumentos.

A fines del siglo XIX, se empieza a valorar la arquitectura menor, la cual no contaba con un valor monumental pero contenía ciertos valores relacionados con la tradición, con la manera de habitar y construir las ciudades. Teniendo en cuenta estas nuevas consideraciones se introdujo la noción de centros históricos como una nueva categoría patrimonial. Al mismo tiempo, el patrimonio comenzaba a relacionarse con la identidad cultural de la comunidad.

En el siglo XX se tiene una noción más amplia de patrimonio que incluye la identidad cultural de una comunidad determinada. En la carta de Venecia, del año 1964, se reflejan los avances que se habían dado en este campo a lo largo de este siglo. En ese documento se define a los monumentos como “sitios urbanos que ofrecen el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso o de un suceso histórico”. Se aclara además que el concepto no sólo incluye a las grandes creaciones sino también obras modestas que adquirieron con el tiempo un significado cultural.

A partir de ese documento se incorpora al patrimonio cultural material las arquitecturas populares, las fábricas y los bienes ferroviarios, entre otros componentes. Uno de los principales avances en la evolución del concepto de patrimonio reside en una ampliación de la escala a considerar, donde hoy en día esta noción de patrimonio llega a considerar el territorio. En los últimos años continuó el avance en la teoría del patrimonio, a través de la consideración de nuevas categorías como los paisajes culturales y los itinerarios culturales, así como también la consideración del patrimonio cultural inmaterial.

De estas dos nuevas categorías, interesa detenerse en los paisajes culturales, ya que es la que se utilizó para inscribir a la Quebrada de Humahuaca en la Lista del Patrimonio Mundial. El concepto de paisaje cultural fue introducido por el geógrafo Carl Sauer en 1925 para hacer referencia a las modificaciones realizadas por el ser humano en el medio natural. Desde el punto de vista del patrimonio, los paisajes culturales son bienes que representan obras conjuntas entre el hombre y la

naturaleza, que ilustran la evolución humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados tanto por las limitaciones físicas como por las oportunidades que brinda el ambiente y por las fuerzas económicas, sociales y culturales. (Directrices Prácticas, 2008)

Otra definición del término es la que da el portal de patrimonio joven, en la que se dice que es el resultado de la relación existente en el avance de la actividad humana en un lugar concreto, cuyos elementos principales son:

- El sujeto natural: orografía, suelo, vegetación, agua.
- Acción humana: los cambios y transformaciones de los recursos naturales y construcciones para una finalidad concreta.
- Actividad desarrollada: componente funcional en relación con la economía, formas de vida, creencias, cultura.

UNESCO propone una clasificación de los paisajes culturales en tres tipos:

- El paisaje que es creado y diseñado intencionalmente, por el hombre por ejemplo jardines y parques, que tienen un fin estético y que suelen estar vinculados con edificios o conjuntos edilicios monumentales.
- El paisaje evolutivo, inicialmente de tipo social, económico, administrativo o religioso, que se ha ido desarrollando hasta su situación actual, asociado y en respuesta al entorno natural.
- Paisajes asociativos, son los que están relacionados a eventos religiosos, artísticos o culturales; en algunos son insignificantes o están ausente las evidencias materiales como por ejemplo sitios sagrados o espacios donde tuvieron lugar sucesos históricos como batallas.

A modo de síntesis de esta sección, se puede expresar que en la actualidad el concepto de patrimonio hace referencia a un sistema de componentes tanto naturales como culturales, materiales como inmateriales, que se encuentran en estrecha relación. Tal como lo define la Carta del Turismo Cultural de ICOMOS (1999), la noción de patrimonio es amplia, abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro.

1.2 La Convención del Patrimonio Mundial

De modo de presentar la Convención del Patrimonio Mundial, se considera conveniente detallar brevemente qué es la UNESCO y cuáles son sus objetivos. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

(UNESCO) fue fundada el 16 de Noviembre de 1945. Se propone crear condiciones adecuadas para el diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundados en el respeto por los valores comunes. A través del diálogo, el mundo podrá lograr un desarrollo sostenible teniendo en cuenta los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza. La UNESCO actúa para promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad. (UNESCO 2009). Los Objetivos globales de la organización son los siguientes:

- Lograr que la educación sea de calidad para todos y que el aprendizaje sea a lo largo de la vida.
- Promover el conocimiento científico y las políticas relacionadas a las ciencias con el fin de obtener un desarrollo sostenible.
- Afrontar los nuevos problemas éticos y sociales.
- Fomentar la diversidad cultural, la comunicación intercultural y la paz entre culturas diferentes.
- Constituir sociedades del conocimiento a través de la información y la comunicación.

La Convención del Patrimonio Mundial se adoptó el 16 de noviembre de 1972 en París. Lo más importante para resaltar de este documento es que se asocia el concepto de conservación de la naturaleza y el de preservación de bienes culturales. Manifiesta la interacción entre el hombre y la naturaleza y la necesidad que conservar el equilibrio entre estos. "Tiene por objeto identificar, proteger, conservar, revalorizar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural de Valor Universal Excepcional" (Directrices Prácticas, 2008).

En la Convención se fija el papel que deben cumplir los Estados Partes, como la identificación de nuevos sitios patrimoniales, la protección y preservación de los mismos. La Convención estimula a los Estados a realizar programas regionales de planificación y a tomar medidas que atribuyan a ese patrimonio una función en la vida cotidiana de la comunidad. (Directrices Prácticas, 2008). La misión de la Convención incluye:

- Promover la firma de la Convención de 1972 por parte de los países y asesorarlos para la protección de su patrimonio cultural y natural.
- Estimular a los Estados Partes a que presenten sitios para ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial.
- Incitar a los Estados Partes a establecer planes de gestión y sistemas de presentación de informes sobre el estado de conservación de los sitios Patrimonio Mundial.
- Ayudar a salvaguardar los sitios Patrimonio Mundial brindando asistencia técnica y formación profesional a los Estados Partes.
- Proveer asistencia de emergencia a los sitios que se hallen en peligro inmediato.
- Respaldar todas las actividades destinadas a la preservación del Patrimonio Mundial por parte de los estados.
- Promover la participación de las poblaciones locales en la preservación de su patrimonio cultural y natural.
- Fomentar la cooperación internacional respecto a la conservación del Patrimonio cultural y natural del mundo.

Según UNESCO (2008), las ventajas más importantes de adherir a la Convención del Patrimonio Mundial es la de formar parte de una comunidad internacional que se preocupa por los bienes de valor excepcional para mantenerlos

y salvaguardar su riqueza. Para poder entender y aplicar la Convención, se elaboraron *las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*; en ella se detallan los procedimientos para:

- Las inscripciones de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.
- La protección y conservación de los bienes del Patrimonio Mundial.
- La concesión de asistencia internacional en el marco del Fondo del Patrimonio Mundial.
- La movilización de apoyo nacional e internacional a favor de la convención.

Estas Directrices son actualizadas periódicamente para reflejar los cambios propuestos por el Comité del Patrimonio Mundial. Este Comité es el órgano de aplicación de la Convención; está integrado por 21 Estados Partes y se reúne como mínimo una vez al año, normalmente en el mes de junio o julio. Una de sus principales funciones es determinar, en base a las propuestas de inscripción presentadas por los Estados Partes, si el bien cumple los requisitos necesarios para ser inscripto en la Lista del Patrimonio Mundial.

Otra de las funciones es considerar si es necesario que algunos de los bienes que están en la Lista del Patrimonio Mundial deban incluirse o retirarse de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. También debe entregar a la Asamblea General de los Estados Partes y la Conferencia General de la UNESCO un informe cada dos años donde se detalle el trabajo que se ha realizado. Debe controlar y adoptar las Directrices Prácticas. (Carpeta de Información sobre el patrimonio mundial, 2008).

El Centro del Patrimonio Mundial fue creado en 1992 para centralizar y coordinar dentro de la UNESCO todos los asuntos relacionados con el Patrimonio Mundial. Actúa como secretaria del Comité del Patrimonio Mundial y forma parte del Sector de Cultura de la UNESCO (Directrices Prácticas, 2008).

Los Estados Miembros son los que cuentan con delegaciones permanentes en la UNESCO, a cargo de embajadores, quienes son el nexo entre la organización y los gobiernos nacionales. También cuentan con comisiones nacionales, que son órganos de cooperación establecidos por los Estados Miembros con el fin de asociar los organismos gubernamentales y no gubernamentales con el trabajo de la UNESCO. En la actualidad, los Estados Miembros de la UNESCO son 195 y 8 miembros asociados. (Portal Unesco).

Por otra parte existen los Estados Partes, que son los adherentes a la Convención del Patrimonio Mundial. Se invita a los Estados Partes de la Convención a asegurar la participación de la mayor cantidad de actores, entre ellos administradores de sitios, gobiernos locales y regionales, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros interlocutores interesados en la identificación y la propuesta de inscripción y protección de los bienes del Patrimonio Mundial.

Según las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (2008) los Estados Partes de la convención se comprometen a:

- Identificar, proponer, inscribir, proteger, conservar, revalorizar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural que se encuentra en su territorio y ayudar a los demás Estados Partes.
- Instaurar servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio.

- Crear o desarrollar centros de formación para la protección, conservación y revalorización del patrimonio y estimular la investigación en estos campos.
- Estimular en los pueblos el respeto y aprecio del patrimonio cultural y natural a través de programas de educación y de información.
- Comunicar al Comité de Patrimonio Mundial la aplicación de la Convención y el estado de los bienes inscritos.

1.3 La Lista del Patrimonio Mundial

Los Estados Partes de la Convención presentan al Comité de Patrimonio Mundial un inventario de los bienes del patrimonio cultural y natural ubicados en su territorio y aptos para ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial; este inventario debe ser acompañado de información sobre el lugar que se encuentran los bienes y el interés que presentan. En función de estos inventarios, el Comité establece, lleva al día y publica, con el título de Lista del Patrimonio Mundial, una lista de los bienes del patrimonio cultural y natural que considere que poseen un valor universal excepcional.

Los sitios inscritos en esta Lista desempeñan la función de hitos en el planeta, de símbolos de la toma de conciencia de los Estados y de los pueblos en relación al sentido de pertenencia de esos lugares y emblemas de su apego a la propiedad colectiva, así como de la transmisión a las generaciones futuras.

Surge de la Convención del Patrimonio Mundial, que fue un paso muy importante porque involucra mucho más que el reconocimiento que se le da a un bien de valor universal, significa concientizar a las autoridades de la necesidad de salvaguardar ese bien, la promoción y la responsabilidad a gobernantes y gobernados de proteger ese legado que debe ser transmitido a las generaciones venideras. Unas de las tareas principales que menciona López Morales (2003) es la de educación en la población para que puedan comprender la importancia histórica-cultural de los bienes Patrimonio Mundial y así poder lograr que perdure en la memoria.

Para poder inscribir un bien en la Lista de Patrimonio Mundial, los países deben haberse adherido a la Convención. Los bienes que se quieran inscribir deben tener un valor universal excepcional y cumplir como mínimo uno de los diez criterios de selección, de lo que los primeros seis criterios corresponden al patrimonio cultural mientras que los cuatro restantes al patrimonio natural. A continuación se detallan los diez criterios teniendo como referencia lo expresado en el texto del Centro del Patrimonio Mundial (2008):

- (i) Representar una obra maestra del genio creador humano;
- (ii) Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural o determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;
- (iii) Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;

- (iv) Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;
- (v) Ser un ejemplo eminente de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización tradicional de las tierras o del mar, representativas de una cultura (o de culturas), o de la interacción entre el hombre y su entorno natural, especialmente cuando son vulnerables debido a mutaciones irreversibles;
- (vi) Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan un significado universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería ser utilizado preferiblemente de manera concomitante con otros criterios);
- (vii) Representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcional;
- (viii) Ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos de mucha significación;
- (ix) Ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas y en las comunidades de plantas y animales, terrestres, acuáticos, costeros y marinos ; contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.
- (x) Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, entre ellos donde sobreviven especies amenazadas que tiene un Valor Universal Excepcional.

Para que un bien sea considerado de Valor Universal Excepcional debe cumplir también con los requisitos de integridad y/o autenticidad y debe poseer un sistema de protección y gestión para garantizar su conservación.

Para verificar la autenticidad de un bien hay que comprender el valor que se le da a ese patrimonio; para esto, es necesario corroborar la credibilidad de las fuentes de información de ese bien. Según el tipo de patrimonio cultural y el contexto cultural, se dice que un bien reúne las condiciones de autenticidad si su valor cultural se expresa de forma irrefutable y probable a través de estos atributos (Directrices Prácticas, 2008):

- Forma y diseño.
- Materiales y sustancia.
- Uso y función.
- Tradiciones, técnicas y sistemas de gestión.
- Localización y entorno.
- Lengua y otras formas de patrimonio inmaterial.
- Espíritu y sensibilidad.

La integridad, por su parte, determina el carácter unitario e intacto del patrimonio y de sus atributos; para esto hay que identificar si el bien:

- Posee todos los elementos necesarios para expresar su Valor Universal Excepcional.
- Si tiene un tamaño adecuado que permita la representación completa de las características y los procesos que dan a conocer la importancia del bien.
- Delata los efectos contrarios del desarrollo y/o negligencias.

En lo que concierne a protección y gestión, los Estados Partes deben demostrar que los bienes gozan del más alto grado de protección en el ámbito nacional, a la vez de que existe un plan o sistema de gestión adecuado, explicando quiénes son los actores implicados, sus roles y la articulación entre ellos.

El primer paso que se debe realizar para una inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial consiste en presentar una Lista Indicativa, que es un inventario de los bienes existentes en su territorio que el Estado Parte está dispuesto a presentar en los próximos diez años. El Comité de Patrimonio Mundial no puede considerar incorporar un bien a la Lista del Patrimonio Mundial si no figura con anterioridad en la Lista Indicativa.

El segundo paso es presentar el expediente de propuesta de inscripción, donde se presenta toda la documentación necesaria acerca del bien a inscribir y mapas del lugar. La propuesta es examinada por el Centro del Patrimonio Mundial una vez que el expediente esté completo. Este también es revisado por los órganos asesores de la UNESCO, que son el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Unión Internacional para la Conservación de la naturaleza (UICN). La decisión final respecto a la inscripción de los sitios en la Lista del Patrimonio Mundial es tomada por el Comité de Patrimonio Mundial, que se reúne una vez al año para tomar estas decisiones.

En el proceso de propuesta de inscripción es fundamental la participación de la población local, para compartir la responsabilidad con el Estado Parte del mantenimiento de ese bien. También es importante que los Estados inviten a participar de la inscripción a ONGs, administradores de sitios, gobierno local, regional, y otras partes interesadas.

La propuesta de inscripción se puede presentar durante todo el año, pero solo serán tomadas para analizar las propuestas completas que se presenten antes del primero de febrero, las demás serán analizadas el año siguiente.

Según el portal web de la Unesco: en la actualidad la Lista está compuesta por 1007 sitios que pertenecen a 160 países que son parte de la Convención. De los cuales 779 son culturales, 197 naturales y 31 mixtos.

1.4 Efectos de una inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial

A continuación, se detallarán los efectos que se producen luego de la Inscripción de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial; en este caso se tienen en cuenta los relacionados con temas socioculturales, que son los que luego se van

analizar específicamente para el caso de la Quebrada de Humahuaca para corroborar si se presentan los mismos o no.

Una declaración de patrimonio mundial no implica un beneficio a nivel económico proveniente de la UNESCO. El beneficio que se obtiene por parte de la UNESCO es asesoramiento y asistencia a nivel técnico y científico. En el único caso que se brinda asistencia financiera a un Estado es cuando se declara imposibilitado de recursos económicos para continuar con la preservación del patrimonio. La UNESCO le otorga al sitio u objeto declarado un sello de calidad y prestigio, otorgándole una gran visibilidad a nivel internacional una vez que fue incorporado a la Lista del Patrimonio Mundial. (Butafuoco, Hernández y Valdez, 2007).

También revitaliza el interés de la población por su cultura, porque al ser la misma valorada mundialmente, despierta en la población local un sentimiento de orgullo, sensibilización por su cultura y una valorización de la misma para transmitirla y conservarla, permitiendo que las generaciones futuras se sientan orgullosas de esa cultura y no la nieguen. Así también, como dice Boissevain (2005), la población descubre nuevas dimensiones de su identidad a través del interés que demuestra el turista.

Otro de los efectos puede ser el aumento de la actividad turística, porque al declarar un sitio Patrimonio Mundial éste es reconocido mundialmente, sin olvidarnos, como dice el Centro del Patrimonio Mundial (2008), que se convertirá en un beneficio para la población local cuando la actividad está debidamente planificada y acorde a los principios de un turismo sostenible. Si no se planifica y se prepara al lugar para el aumento del turismo, éste traerá aparejado efectos negativos para el lugar, un claro ejemplo es el que da Salleres (2011) en su texto, donde dice que no siempre la activación del patrimonio con un fin turístico es igual a desarrollo, a veces el incremento y el desarrollo del turismo en sitios patrimonio de la humanidad se desarrolla ignorando o devastando el patrimonio y provoca impactos insostenibles a largo plazo.

Pertenecer a la Lista del Patrimonio Mundial le da al bien o al lugar inscripto un valor agregado incalculable; los resultados obtenidos luego de una inscripción han sido espectaculares, tomando como referencia las palabras de López (2003), la dinámica que se genera cuando una ciudad o un palacio son asimilados a lugares paradigmáticos de altas civilizaciones como la egipcia o la maya, produce beneficios en cadena solo por pertenecer a la Lista.

Otro caso que se puede dar es la mercantilización cultural; esto sucede principalmente cuando la población local ve que su cultura se convirtió en un gran atractivo turístico del cual puede obtener un rédito económico. Comienza a realizar sus prácticas culturales en cualquier momento y lugar totalmente fuera de contexto, adaptándolo a lo que pide el turista. Pedersen (2005) hace referencia al tema diciendo que los habitantes comienzan a mostrar sus manifestaciones tradicionales exclusivamente para los turistas, y así comienzan a perder su valor cultural y espiritual.

Otro efecto que puede suceder es la desculturización; como explica Núñez en su texto *online*, se da cuando el intercambio cultural es solo a través de representaciones escénicas de tradiciones y atracciones culturales, las cuales no contienen valor patrimonial y espontaneidad, lo que hace desaparecer la cultura más débil, que normalmente es la de la comunidad de acogida, por la más fuerte.

1.5 Turismo y patrimonio.

Hoy en día, muchos autores hablan de la relación existente entre turismo y patrimonio, por lo que se considera de importancia en este trabajo mencionar la correlación, ya que, a través de la declaración de la UNESCO, esta relación entre el patrimonio de la Quebrada de Humahuaca y el turismo aumentó y por eso es necesario conocer cómo se relacionan, para que no ocasione resultados impensados.

En primer lugar se considera necesario definir qué es el turismo y luego explicar qué es el turismo cultural, ya que este tipo de turismo es el que consume los bienes patrimoniales. Para explicar qué es el turismo me voy a basar en la definición que da la OMT: “el turismo consiste en los viajes y estancias que realizan las personas en lugares distintos al de su entorno habitual, los cuales permanecen una noche como mínimo y como máximo 365 días, por ocio, negocios u otros motivos”.

A la hora de definir el turismo cultural, la OMT da dos definiciones, la primera es desde el punto de vista estricto, donde se contempla los desplazamientos de personas por motivos claramente culturales como viajes de estudio, festividades u otro acontecimiento cultural, visitas a sitios o monumentos y peregrinaciones. La otra definición es tomando en cuenta el Turismo Cultural desde una mirada más amplia, donde se tienen en cuenta todos los movimientos de personas quienes hayan satisfecho la necesidad humana de diversidad y que tienda a elevar el nivel cultural de la persona y que causa nuevos conocimientos, experiencia y relaciones.

Desde mi punto de vista y para este trabajo, tomaré la primera definición, en la que se contempla que los turistas viajan a un lugar para satisfacer sus necesidades netamente culturales.

El vínculo entre turismo y patrimonio ayuda a que el sitio patrimonial se redefina como lugar turístico, a veces relacionado a aspectos positivos, como favoreciendo la preservación del lugar, conservando su cultura intacta desde sus antepasados, valorizando sus creencias y mitos y no dejándolos de lado por este mundo globalizado, respetando y haciendo respetar sus valores y formas de vida. Y otras veces la llegada de turistas al lugar trae un cambio en la conducta de la población, adaptándose a los que piden los turistas, dejando de lado su manera de pensar, imitándolos en sus vestimentas y creencias, también modificando sus festividades y ritos a la medida que el turista quiera, lo que ocasiona grandes cambios en su cultura.

Según Troncoso (2009), entre los distintos aspecto que uno puede encontrar en la relación está que a través del turismo se puede divulgar y/o educar a la población, ya que a través de éste la población se acerca a los objetos patrimoniales, conociéndolos, interaccionando con los mismos, para luego contárselos a amigos o parientes.

Otra circunstancia que se puede dar es que este patrimonio sea utilizado con un fin turístico, del cual se quiere obtener un beneficio económico, donde no se utiliza parte de las ganancias que produce el turismo para la conservación, porque, como afirma Troncoso (2009), “en la actualidad los lugares y objetos patrimoniales son crecientemente consumidos turísticamente”, principalmente los que han obtenido una distinción por parte de la UNESCO. Lo que provoca que atraigan más turistas y que estos bienes y lugares patrimoniales sean exhibidos y promocionados con ese objetivo solamente. Otra de las autoras que plantea esta situación es Sallera (2011),

quien dice que la relación entre patrimonio y turismo supone la puesta del bien o sitio en el mercado y produce cambios en esos bienes o sitios afectando muchas veces el estilo de vida de la población local.

El turismo es una actividad que puede brindar los medios y favorecer la preservación del patrimonio; un ejemplo de esto sería revalorizando las festividades autóctonas con el objetivo de revalorizar la identidad, conservar la memoria colectiva y salvaguardar los usos, creencias y costumbres (Sallera, 2011).

Para que no se produzcan impactos negativos es importante establecer un equilibrio entre la conservación y la explotación del patrimonio, y asimismo se puede responder a la demanda que establece el turismo cultural, cumpliendo uno de los principales objetivos de la UNESCO cuando declara un sitio Patrimonio Mundial: que sea conservado y transmitido.

Una de las mejores formas de lograr este equilibrio es haciendo participar a la población local, teniendo en cuenta el interés de la misma y si siente la necesidad o no de abrirse al turismo; para esto es fundamental la educación popular para lograr con éxito una buena gestión del Patrimonio Mundial. Como dice Hernández Oramas (2004), "Mediante el uso social puede ser entendido como instrumento de educación, identificación colectiva, desarrollo social, económico y cultural. En la gestión para el uso turístico es fundamental una buena coordinación entre las autoridades culturales y turísticas, esencialmente para una buena planificación territorial y el control de posibles impactos negativo que pudieran surgir.

La mejor manera en la que se puede desarrollar el turismo cultural en un lugar es sobre la base de políticas de preservación que normen y promuevan el patrimonio y que den a conocer la creatividad de la gente, que son quienes representan el patrimonio más valioso que puede existir (López, 2003). Una ventaja del turismo Cultural se da cuando se logra la interculturalidad, porque así se enriquece el visitante respecto de la cultura visitada y el visitado al darse la relación turista-ofereente.

Para que la relación turista-local sea armoniosa es necesario educar al turista una vez que está en el sitio; esto se logra a través de programas acordes al lugar y a las necesidades de ese sitio y de la población, con leyes, reglas de conservación, productos consensuados entre el usuario, el que ofrece el producto y el que gobierna consideren el bien común (López, 2003).

2 Caso de estudio

2.1. La Quebrada de Humahuaca.

La Quebrada de Humahuaca es un extenso valle montañoso de 155 km de longitud ubicado en la provincia de Jujuy, en el noroeste de la República Argentina. El área inscrita como Patrimonio Mundial comprende tres departamentos de la provincia de Jujuy (Tumbaya, Tilcara y Humahuaca) y un total de nueve gobiernos municipales entre municipios y comisiones municipales (Volcán, Tumbaya, Purmamarca, Maimará, Tilcara, Huacalera, Humahuaca, Iturbe y Tres Cruces). En este espacio convive la autoridad provincial con la autoridad de cada municipio, cada uno de los cuales tiene sus propias competencias.

La población se encuentra concentrada en los pueblos más importantes como Volcán, Tumbaya, Tilcara y Humahuaca, mientras el resto habita en los poblados más pequeños y áreas rurales. En total cuenta con una población de 30.000 personas.

Ilustración 1 mapa Quebrada de Humahuaca



Gracias a la rica variedad natural que presenta la Quebrada, ya que la misma es un valle montañoso por donde corre la cuenca del río grande, limita al oeste y al norte por el Altiplano de la Puna, al este por las sierras sub andinas y al sur por los valles templados, la Quebrada de Humahuaca compone un itinerario cultural de

extenso recorrido histórico que ha influido en el desarrollo y la conformación cultural de su propio espacio, creando un rico sincretismo que se demuestra a través de sus testimonios patrimoniales materiales y en otros valores de carácter intangible.

Fue utilizada como ruta de comercialización hace más de 10.000 años, de lo que quedan vestigios de los innumerables asentamientos sucesivos de comunidades de cazadores y recolectores, pueblos prehispánicos, el imperio Inca, comunidades agrícolas tempranas, entre otros, verificándose la ocupación continua hasta el presente.

Constituyó el camino ideal para el ingreso de las tropas conquistadoras y colonizadoras españolas durante los siglos XVI y XVII, cuando se fundaron las principales ciudades del norte argentino que han llegado hasta el presente. En esta zona se encuentra el famoso Camino Real, que convirtió a este espacio en un lugar de movimiento de tropas tanto españolas como criollas, donde se crearon postas para el recambio de caballos y el descanso de los hombres. También ocupó un importante lugar en la época de los Unitarios y Federales (Rabey, 2001)

En el siglo XX, con la llegada del ferrocarril a la Quebrada se produjo un gran desarrollo de la población existente y de nuevos centros urbanos, produciendo cambios en la arquitectura, en las actividades realizadas económicamente y sobre todo en la cultura. El último gran cambio cultural se produjo con la llegada del turismo en la zona (Plan de gestión).

Además de los importantes componentes de su patrimonio material, la Quebrada de Humahuaca cuenta con un rico patrimonio cultural inmaterial. La cultura popular oral y tradicional resulta excepcional no sólo por su concentración espacial, sino porque la misma contiene diversas formas culturales tradicionales con la forma propia de la sociedad contemporánea.

El quebradeño, devoto de la tierra en donde vive, orgulloso de su cultura y respetuoso de sus tradiciones, ha formado desde la antigüedad una admirable interrelación y una pacífica convivencia con el increíble paisaje de la Quebrada. En su afán por conservar, resguardar y proteger sus bienes, se ha dado cuenta que sin organización, planificación y programación los esfuerzos se esfuman y no brindan resistencia ante el avance de intereses muy poderosos (José, Pasin, versión *on-line*).

Esta gran importancia que presenta la Quebrada de Humahuaca desde el punto de vista natural como cultural, ha hecho que a lo largo del tiempo haya recibido diferentes distinciones patrimoniales hasta que finalmente en el año 2003 fue declarada como Patrimonio Mundial por la UNESCO, en la categoría de paisaje cultural. A continuación, se mencionaran algunas de las normas legales de protección.

En el año 1941 se declararon en la categoría de Monumento Histórico Nacional las capillas de Huacalera, la Candelaria y San Antonia de Humahuaca, Santa Rosa de Lima de Purmamarca, San Francisco de Tilcara, Tumbaya y Uquía, mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 95687. En el año 1959, a través del decreto 2058, se declaró Monumento Histórico Nacional a la Posta de Hornillos, actual sede de la Unidad de Gestión Quebrada de Humahuaca. En 1975, a través del Decreto 370, se declara Lugares Históricos Nacionales a los pueblos de Purmamarca y Humahuaca, así como a Yavi y Casabindo, pertenecientes a la Puna jujeña.

La ley 4179 y su modificación 5013 en el año 1997, declaran a la actividad turística de interés prioritario provincial y crean el régimen de promoción turística. En 1996 se declara ley provincial de cultura a la ley 4982. En el mismo año y mediante una ley provincial se dispone en todo el territorio de la Provincia de Jujuy, que el 1º

de Agosto es la celebración de la Pachamama. En el año 1993 la Quebrada fue reconocida como sitio de interés nacional a través de la resolución N° 242 de la Secretaría de Turismo de la Nación.

Una de las primeras distinciones que recibió la Quebrada de Humahuaca relacionada directamente con la postulación a la Lista del Patrimonio Mundial fue en 1986, a través de un acuerdo entre el gobernador de Jujuy y el comité de la UNESCO, para acordar la preservación de la Quebrada. Unos años más tarde, se acordó un acta de adhesión entre los municipios de Humahuaca, Tilcara y las comisiones municipales de Huacalera y Pumamarca con el objetivo de recuperar, conservar, revalorizar y explotar el patrimonio de la Quebrada de Humahuaca con miras a lograr su declaración como patrimonio mundial. Se puede apreciar cómo, desde tiempos muy tempranos, la República Argentina ya tenía en miras en incorporar a la quebrada en la Lista de la UNESCO, aunque esto no haya sucedido hasta el año 2003 (Troncoso 2009 y Rabey 2001).

En el año 2000 la Quebrada fue declarada paisaje protegido por una ley provincial, con miras de la postulación ante la UNESCO. También en el mismo año se declaró mediante un Decreto (N° 2319) de interés prioritario los proyectos y programas que se formularan con el objetivo de postular a la Quebrada de Humahuaca a la Lista del Patrimonio Mundial (Troncoso 2009 y Rabey 2001).

2.2. Evolución del turismo en la Quebrada de Humahuaca

Los turistas se desplazan hasta la Quebrada atraídos principalmente por las formaciones geológicas monumentales, las que presentan una gran variedad de colores excepcionales. Los atractivos paisajísticos o naturales son los favoritos de los turistas, principalmente el Cerro de los Siete Colores ubicado en Pumamarca, la Paleta del Pintor, que se localiza en la ciudad de Maimará y el Hornocal, en cercanías de Humahuaca, entre otros.

Ilustración 2 El Hornocal



En segundo lugar, la Quebrada se destaca por su arquitectura, principalmente el estilo colonial que se puede encontrar en capillas y cementerios. En referencia a la arquitectura, uno de los sitios más visitados son las capillas e iglesias, de las cuales la de Uquía es una de las favoritas de los turistas. Existen también gran cantidad de sitios arqueológicos, que incluyen pinturas rupestres y sitios con significación histórica. Estos atractivos históricos- culturales son los elegidos para ser visitados luego de los naturales. Dentro de este tipo de atractivos se destaca el Pucará de Tilcara, uno de los principales atractivos de la ciudad.

Ilustración 3 Capillas de Huacalera (Izquierda), capilla de Tumbaya (derecha)



En menor medida, pero con gran auge en la actualidad, se encuentran los atractivos folklóricos, por ejemplo las fiestas populares, las artesanías, la música y el ambiente cotidiano de los pueblos y ciudades. Principalmente, los turistas llegan a la Quebrada atraídos por sus bellezas naturales, pero una vez en el lugar lo que más le llama la atención y le gusta es la cultura de la población y cómo se transmite y se valora.

Normalmente, cuando se describe a la Quebrada se dice que es un lugar detenido en el tiempo, resaltando dentro de sus principales características sus aspectos geológicos y arqueológicos y las costumbres de la población; es un lugar donde se pueden apreciar huellas de un pasado prehispánico, colonial y del período independiente.

Últimamente, ciertos acontecimientos locales generan una gran atracción turística, como es el caso del Enero Tilcareño, el encuentro de copleros en febrero en Purmamarca, el Carnaval y la peregrinación hacia el santuario de la virgen de Punta Corral en Semana Santa.

Algunos autores, entre ellos Bertonecell y Troncoso (s/f), afirman que la Quebrada de Humahuaca comienza a recibir sus primeros turistas a principios del siglo XX, con la llegada del ferrocarril. Estos turistas construyen sus propias casas, utilizadas para su estadía durante el verano, porque consideraban que el lugar presentaba un clima templado y seco para esa estación, aparte de la importancia que presentaba para ellos los paisajes del lugar. Estos turistas procedían principalmente de Tucumán, Salta y Jujuy.

En esa época, los turistas que llegaban pertenecían a clases acomodadas del Noroeste argentino, que consideraban a la Quebrada como un refugio sano para las condiciones climáticas del verano. Esto indica que no siempre se valorizaron los mismos atributos del lugar, porque en ese momento no se tenía en cuenta el folklore ni el patrimonio histórico-cultural. La población era prácticamente ignorada; no se la

valorizaba como hoy en día como fuente de transmisión de una rica cultura, sino que se la veía como una población pobre y enferma a la que había que ayudar.

Poco a poco, el verano dejó de ser la época adecuada del año para pasar un tiempo en el lugar, porque se lo comenzó a ver como caluroso y húmedo; la afluencia de turistas se trasladó a la época invernal, acotada por el calendario cotidiano de cualquier trabajador y por los eventos con calendario fijos como es el caso del Enero Tilcareño.

Durante el gobierno peronista (1946-1955), la modalidad de turismo en la Quebrada cambia, ya no solo es visitada por la elite sino que se incorporan nuevos sectores sociales, que traen con ellos nuevas costumbres y nuevas modalidades turísticas. Esos turistas ya no están solo interesados por el paisaje y el clima, sino que se interesan por el pasado colonial e independentista que allí se encuentra. Después de la década de 1960, se comienza a valorizar las culturas indígenas y populares locales, que pasan a formar un atractivo turístico junto con el paisaje.

2.3. El proceso de inscripción de la Quebrada de Humahuaca en la Lista del Patrimonio Mundial.

En este apartado se procede a una descripción del proceso de inscripción, para lo cual se toma como fuente de información principal el texto que escribió Liliana Fellner, quien era en el momento de la preparatoria del expediente de inscripción la Secretaria de Turismo y Cultura, complementando esa información con los textos de Néstor José y Sebastián Pasin, integrantes del equipo interdisciplinario de la Unidad de Gestión Quebrada de Humahuaca.

En el año 2000 se anunció el comienzo de las obras de un gasoducto en la Quebrada; si bien esto era un gran avance en la calidad de vida de la población y la instalación de nuevas empresas en la región, la población no dudaba que esa obra iba a traer un gran desarrollo para la zona pero no estaban de acuerdo con la instalación de esas torres de gran altura en cualquier lugar, sin tener en cuenta los paisajes y sitios históricos. Ante esta situación, la comunidad se manifestó de forma no violenta a través de afiches explicando los impactos negativos, en los medios de comunicación y corpachadas (es el rito donde se le da de comer a la Pachamama, que en este caso lo realizaban en los hoyos donde se iban a poner las torres). Esta resistencia del pueblo llevó al gobierno a suspender el avance de la obra y comenzar una etapa de concientización, relevamiento e inventario del patrimonio con el fin de su preservación. Este inventario fue elevado a las autoridades nacionales para su posterior presentación ante la UNESCO.

En Diciembre de 2000, en Posta de Hornillos (actual sede de la Unidad de Gestión de la Quebrada) el gobernador anunció el inicio del trabajo tendiente al reconocimiento de la Quebrada como Patrimonio Mundial. A partir de ese momento sucedieron diferentes etapas del trabajo; la etapa previa se extendió entre diciembre de 2001 y septiembre de 2002 y consistió en:

- Fijar los límites del bien.
- Conocer los títulos de propiedad.
- Establecer parámetros demográficos e institucionales.
- Relevar y detallar las organizaciones sociales de la zona dando mayor importancia a las relacionadas con la actividad cultural y de desarrollo sustentable.

- Realizar un informe sobre la actualidad política e institucional de las localidades comprendidas en la zona, determinando fortalezas y debilidades para la realización del trabajo de protección y difusión del patrimonio.
- Analizar las externalidades positivas y negativas, teniendo en cuenta aspectos culturales, turísticos, agrícolas, ganaderos, mineros e industriales, actividad comercial y calidad de vida.
- Reunir toda la legislación existente en protección del patrimonio tanto en el ámbito nacional como provincial y municipal.

En su ponencia sobre el rol de las comunidades locales, José y Pasin caracterizan a la puesta en marcha como una etapa altamente participativa, de la cual formaron parte expertos en los diversos temas como arqueólogos, antropólogos, museólogos, historiadores, arquitectos, funcionarios y los habitantes de la Quebrada. Entre todos realizaron un trabajo en conjunto y un intercambio de saberes que llevó al armado de un plan de gestión participativo para el sitio, orientado al logro de la salvaguarda y al uso adecuado de los bienes patrimoniales.

Primera etapa, noviembre 2001 a enero del 2002: los objetivos eran brindar información y sensibilizar sobre el patrimonio cultural y natural de la Quebrada y su posible postulación y formar un espacio de diálogo y construcción de compromisos. En esta etapa se trataron temas como ¿Qué es Patrimonio?, ¿De quién y para qué?, el proyecto de Postulación de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio Mundial, ¿Qué es la UNESCO?, ¿Qué es la Convención de Patrimonio Mundial?, aspectos positivos y negativos de la Postulación, entre otros. Algunos de los resultados esperados fue informar a la población, sensibilizarla sobre la importancia de participar y la identificación de intereses y problemática respecto de la declaración.

Segunda etapa, febrero 2002 a junio 2002: los objetivos que se llevaron a cabo fueron organización y conformación de las Comisiones Locales de Sitios (CLS). Los temas abordados fueron concepto de organización, problemáticas e intereses, ¿Por qué organizarse? ¿Cuál es el rol de la nueva organización?, misión, visión compartida, representatividad. Los resultados esperados fueron definir problemas e intereses de la nueva organización, identificar las líneas de trabajo, roles a desarrollar por la organización.

Las Comisiones Locales de Sitios fueron definidas por José y Pasin como “organizaciones que representan a la comunidad y constituyen el nexo directo con las autoridades provinciales permitiendo de esa forma obtener una mayor concreción de las ideas y puntos de intereses, optimizando la agilidad y representatividad en la toma de decisiones”.

Durante el mes de junio, en asambleas comunitarias en cada una de las localidades de la Quebrada, se eligieron los seis representantes que formarían la CLS de esa localidad. La forma de elección de esos seis representantes fue pactada en cada localidad; algunos criterios fueron representatividad de los distintos sectores de la comunidad, conocimiento sobre el tema organización, experiencia en trabajos relacionados a la cultura, disponibilidad de tiempo, interés, compromiso, entre otros.

Las CLS quedaron conformadas por centros vecinales, bandas de sikuris¹, grupos de vecinos, maestros, comparsas, comunidades aborígenes, la iglesia, áreas

¹ Las bandas de sikuris, es un grupo de personas que tañen el sikus, el cual es un instrumento musical compuesto por una doble hilera de tubos, normalmente ocho o siete. Las Bandas de Sikuris son grupos de más de 30 personas que interpretan música en las distintas celebraciones religiosas, como ser la Peregrinación al Santuario de la Virgen de Punta Corral. <http://www.tilcarajujuy.com.ar/general/calendario/semanasanta/sikuris.htm>

de turismo, municipalidades, consejos deliberantes, etc., lo que demuestra la gran convocatoria y compromiso a nivel comunitario. En esta amplia diversidad de intereses (político, religioso, cultural, étnico, económico, etc.) con la que contaban las comisiones, se demuestra la riqueza y fortaleza que las mismas tenían. Se sentían verdaderos responsables y defensores de su patrimonio.

Durante la primera reunión de expertos internacionales por el Camino del Inca, se presentaron las CLS, y un representante de las mismas explicó cómo se iba a desarrollar la organización, la metodología de trabajo y las acciones que cada una de estas estaba desarrollando.

Tercera etapa, junio 2002 a mayo del 2003: los objetivos fueron fortalecer las CLS, legalizar y reglamentar el funcionamiento de las mismas. Es una etapa donde se buscó lograr la integración entre las CLS dando a conocer los logros de los objetivos obtenidos, intercambio de experiencias, oficialización y reglamentación del funcionamiento de las CLS. Los resultados esperados fueron el conocimiento de los trabajos realizados en las distintas CLS, visión de un futuro común, crecimiento en relación a la experiencia de los demás, intercambio de información, mayor grado de compromiso, pautas de funcionamiento.

En esta etapa se comenzó a cuestionar el proceso que se estaba llevando a cabo ya que decían que primero se forma la punta de la pirámide (el equipo o estructura que forme la parte inferior) y después la base. A pesar de esto, Liliana Fellner Liliana considera que no servía de nada nombrar los administradores o jefes si no se tiene en claro el qué, el cómo y el para qué, por esto consideró que todo perduraría en el tiempo si comenzaba armando la pirámide desde la base.

Cuarta etapa, mayo 2003 a diciembre del 2003: los objetivos eran sensibilización de los distintos sectores provinciales participes en el plan de gestión, conformación de la Comisión de sitio (CS), definición acciones tendientes para una planificación estratégica, donde interactúen los diferentes actores para lograr un desarrollo sustentable de la Región. De los objetivos de esta etapa solo se logró parcialmente la sensibilización de los distintos sectores. Esta etapa no logró concretarse; la autora (Liliana Fellner) solo menciona que la etapa quedó en suspenso.

Una vez que se concretaron las etapas de los talleres se prosiguió a elevar al Comité Argentino de Patrimonio Mundial los trece tomos que contenían el relevamiento, el inventario, el plan de gestión y monitoreo, para su estudio y evaluación. El 2 de Julio del 2003, en la 21º Reunión del Comité del Patrimonio Mundial, se incorporó a la Quebrada de Humahuaca como paisaje cultural único y excepcional a la Lista de Patrimonio Mundial.

Aparte de las versiones presentadas por Fellner y su equipo, como Néstor José y Sebastián Pasin, sobre el trabajo en conjunto realizado entre autoridades nacionales y provinciales y la población para lograr la declaración, existen versiones que manifiestan todo lo contrario a lo expresado anteriormente; algunas de ellas se detallan a continuación.

Las gestiones realizadas para la incorporación de la Quebrada en la Lista del Patrimonio Mundial se desarrollaron por autoridades nacionales y provinciales. Pero no se tuvo en cuenta a las comunidades locales en esta gestión y decisión, lo que implica una violación al convenio 169 de la OIT que en su artículo 4 establece la obligación a la consulta de las comunidades locales respecto del patrimonio y su

medio ambiente. Las comunidades locales no alcanzaron un lugar activo importante en esta declaración, se encontraban sin voz ni voto, generando una situación de subalternidad en ellas (Butafuoco, Hernández y Valdez, 2007).

A continuación se desarrollaran los criterios elegidos para la postulación de la Quebrada basándose principalmente en el plan de gestión.

Uno de los criterios elegidos fue el criterio (ii): “Ser manifestación de un intercambio considerable de valores humanos durante un determinado periodo o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico”.

Teniendo en cuenta este criterio, se puede argumentar que la Quebrada de Humahuaca, fue utilizada de manera continua durante los últimos 10.000 años. Cumplió siempre un papel importante político, social, cultural y económicamente de un gran sector de América del Sur, por estar estratégicamente ubicada. Dio lugar al contacto de diferentes pueblos, cada uno con su origen y tradición, tuvo un papel destacado en la liberación de los países sudamericanos del dominio español, una conexión comercial entre el Pacífico y el Atlántico.

A fines del siglo XV se destacan los Caminos Incas que tenían como finalidad poder atravesar con facilidad las montañas, los ríos, los valles y pantanos. Otra función era conectar las fronteras del imperio con los centros urbanos. A la orilla se encontraban los tambos, que eran los lugares destinados para alojar pasajeros, caravanas y ejércitos en tránsito.

A mitad del siglo XVI, se crean las ciudades de Salta y San Salvador de Jujuy con el fin de controlar por los españoles el camino entre Potosí y Tucumán. A grandes rasgos, el imperio Español se dispone en dos grandes ejes, de Norte a Sur, el “Camino Real” y perpendicular conformado por las rutas marítimas que unen la Península con el Caribe y la ruta del Galeón de Manila. Durante estos hechos históricos, culturales, sociales, económicos y culturales se crean pueblos, ciudades, edificios y misiones que hoy son parte de la lista del Patrimonio Mundial. Frente a la creación de todos estos bienes, se muestra la originalidad que presenta la Quebrada y también la integración de diferentes culturas que tuvo lugar en ella.

En esta integración cultural cabe destacar el papel que cumplió el arriero quien contribuyo con la cultura de los gauchos de la región pampeana. También la influencia del sudoeste boliviano de quien se siguen incorporando elementos culturales hasta el día de hoy.

Este intercambio cultural se intensificó con la llegada del ferrocarril en el siglo XX, donde comenzó a aumentar la creación de viviendas de veraneo de poblaciones vecinas, principalmente de Salta y de San Miguel de Tucumán.

Otro criterio utilizado fue el (iv): “Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre una etapa significativa o etapas significativas de la historia de la humanidad”.

Un ejemplo claro de este criterio son los recintos de cultivo de Coctaca, ya que son únicos por la tecnología con la que contaban para esa época. Otro ejemplo para destacar son los denominados Pucará, que eran poblados que se ubicaban en las grandes alturas de las montañas, lo que le permitía una amplia visibilidad entre los extremos del valle.

El último criterio utilizado para la inscripción de la Quebrada en la Lista del Patrimonio Mundial, es el criterio (v): “Constituir un ejemplo sobresaliente de hábitat o

establecimiento humano tradicional o del uso de la tierra, que sea representativo de una cultura o de culturas, especialmente si se han vuelto vulnerables por efectos de cambios irreversibles”.

El asentamiento humano en la Quebrada de Humahuaca es un asentamiento muy característico, principalmente por el uso de la tierra, de lo cual hoy en día se conservan pruebas arqueológicas, tecnológicas y paisajísticas, formando un paisaje sustentable en el tiempo y en el espacio.

El Río Grande es testigo de los primeros asentamientos que se realizaron en la Quebrada, como los ya mencionados Pucará. En el siglo XVI con la influencia española, los edificios como la iglesia determinan la disposición de las calles y la localización de la plaza, comenzando así a constituirse los primeros pueblos de la Quebrada.

Tomando como referencia las categorías existente de Paisaje Cultural citadas anteriormente, la Quebrada de Humahuaca fue declarada en la categoría de Paisaje cultural a la que se le reconoce un carácter evolutivo; consiste en un paisaje vivo que mantiene un rol social activo en la sociedad contemporánea, asociado a la vida tradicional, en el cual continua el proceso evolutivo. Este carácter evolutivo hace que se produzcan cambios y ajustes según las necesidades de sus habitantes y las situaciones socio-económicas que surjan. Por lo que no cabe pensar a la Quebrada como una suerte de museo o lugar estático.

Este tipo de desarrollo tiene que ser sustentable, controlado y dirigido para que esa evolución ayude al fortalecimiento de la identidad, preservación y conservación de los bienes patrimoniales. Es necesario que el Estado cree políticas para fortalecer los rasgos identitarios y así evitar el desarraigo cultural.

2.4. Impactos en el sitio después de su Inscripción.

En este apartado se describirán los impactos que diferentes autores mencionan que ocurren en la Quebrada, los cuales serán corroborados a través del trabajo de campo, que se explica en el apartado 3.1

Los quebradeños hacen notar su descontento con esta declaración, a través de marchas que se realizan en cada pueblo, mayoritariamente en Tilcara, de notas en los medios de comunicación, mails en cadena que llegan a recorrer todo el país, marchas en la ciudad, cortes de ruta, entre otras; también hay peticiones formales por escrito, presentadas ante la justicia, las autoridades nacionales y provinciales (Troncoso, 2009), (Bersego y Montial, s/f).

Uno de los principales cambios que se produjo en la Quebrada desde su declaración fue el aumento de la llegada de turistas al lugar, el cual trajo beneficios económicos aunque no fue de la manera que ellos esperaban según lo que les prometieron las autoridades locales y provinciales. Y al mismo tiempo ellos sienten que la invasión que generan los turistas perjudica directamente su cultura y su vida cotidiana (la población utiliza el término invasión para hablar de los turistas) como por ejemplo la manera de realizar los rituales, las festividades, entre otros.

En una entrevista que se encuentra en el texto de Salleras (2011), un funcionario de la Secretaria de Cultura de Humahuaca dice:.. “no es que no quiero al turismo. Quiero que el turismo venga condicionado por lo que nosotros decidamos. Porque qué es lo que pasa, acá se está disparando un turismo que pone la cultura al servicio de ellos”.

Otro reclamo que presentaron al gobierno provincial era porque el aumento del turismo no trajo los beneficios que decían a la población local a la hora de la puesta en marcha de las políticas turísticas y patrimoniales que tenía en su base el patrimonio Quebradeño (Troncoso, 2007).

La población local se ha visto avasallada con el gran aumento de llegada de turistas, sobre todo en verano. Por otro lado, esta afluencia de turista ha hecho que las autoridades modifiquen el calendario festivo, como el de la Pachamama, en algunas partes lo realizan en cualquier época del año (Sallares, 2007). Se han distorsionados muchas de las festividades como es el caso del carnaval, que ya no se realiza con instrumentos típicos (Butafuoco, Hernández y Valdez, 2007).

Ilustración 4 Turistas esperando la salida del santo Francisco Solano



Una muestra de lo que las autoridades daban a conocer sobre los beneficios que traería el turismo una vez declarado el sitio lo demuestra Troncoso (2009) en su trabajo: “Privilegiando la preservación de nuestro patrimonio podremos generar importantes microemprendimientos que eleven la calidad de vida de los pobladores ayudándolos, en muchos casos, a superar la pobreza a partir de la generación de recursos genuinos aportados por el turismo”.

Se comenzó a promocionar fuertemente a la Quebrada vinculada con la valorización del patrimonio, la intención de la promoción turística era incrementar las visitas turísticas, aumentar la oferta de servicios en el lugar. El entonces Vicepresidente de la Nación presentó al turismo como un generador de distintas actividades económicas ubicadas en la Quebrada, el cual crearía empleo y una mejor calidad de vida para la población local.

En una marcha realizada en el pueblo de Tilcara, a solo cuatro años de su declaración, cuando ya se hacía notar el descontento de la población, se firmó un

petitorio donde se pedía que se retirara el título de Patrimonio de la Humanidad a la Quebrada de Humahuaca, argumentando la población que la declaración solo causa “perjuicios y manoseos a la calidad de nuestras vidas”. También aseguran que no hay control y/o reglamentación, porque se permiten actos vandálicos, sienten cómo sus costumbres y tradiciones “se caen a pedazos”, que esta declaración solo beneficia a unos pocos (Diario El Pregón).

Los pobladores de la Quebrada de Humahuaca han manifestado en diversas oportunidades y en diferentes medios su opinión sobre el proceso que allí se desarrolla. Este malestar es cada vez más frecuente y su presencia en los medios de comunicación locales aumentó sobre todo desde el 2005 (Bergesio y Montial, s/f).

A partir de entrevistas llevadas a cabo a habitantes de la Quebrada, es posible afirmar que éstos no están a favor de la declaratoria, creen que produce cambios que son contrarios a los intereses y necesidades de los pobladores locales. Destacan que merecían la declaración por el valor de sus atractivos naturales y culturales, pero que luego de la declaración no se profundizó ese empeño en protección y cuidado hacia aquello que fue patrimonializado, destacando algunos sobre la falta de conocimiento sobre el concepto de Declaratoria, la escasa e insuficiente participación efectiva de actores locales, tanto en el proceso de postulación como luego, y la falta de planificación. Otros relacionan la declaratoria como un negocio para los políticos y los poderosos que perjudica a la gente del lugar (Bergesio y Montial, s/f).

Entre los aspectos negativos de la declaratoria, se puede enfatizar la falta de participación y planificación efectivas. Si bien algunos actores sociales tuvieron diverso grado de intervención, tanto en la solicitud de declaratoria como en las acciones llevadas a cabo posteriormente y en la elaboración del Plan, en la mayor parte de los casos se dice que la participación estuvo reducida a la socialización de documentos previamente elaborados, sin el necesario tiempo para la puesta en discusión. En cuanto a la planificación opinan que fue insuficiente ya que se actuó en relación a hechos ya consumados (Bergesio y Montial, s/f).

Algunos sitios no son postulados en la categoría de Patrimonio Mundial por su significancia local, sino por el “Lobby político realizado y por la presión a nivel gubernamental que luego no se condice con las políticas o pautas de preservación del lugar, ejemplo Quebrada de Humahuaca” (Fernández Balboa, 2007). Luego de la declaración no hubo una presencia institucional fuerte del Estado provincial a través de políticas o estrategias para proteger el patrimonio (Salleras, 2011).

Aparte de los cambios ya mencionados por diferentes autores, en enero de 2014 comenzó a difundirse una carta de Gustavo Gabriel Ontiveros, indígena Omaguaca, Representante de la Comunidad de Valiazo dirigida al gobernador de Jujuy para denunciar la destrucción del sitio arqueológico (remanente) ubicado en el barrio Santa Bárbara en la ciudad de Humahuaca y que éste pueda evitar la destrucción del mismo, contemplando las leyes vigentes de protección del paisaje cultural y natural del Patrimonio Mundial. (Ontiveros, 2014). El sitio arqueológico mencionado tiene una antigüedad mínima de 1500 años, pertenece a la Cultura Omaguaca y fue asentamiento Inka. Es el único asentamiento prehispánico que se encuentra en el medio de la urbanización actual. Posee un valor arqueológico, cultural, patrimonial e histórico inalcanzable. (Ontiveros, 2014)

Los habitantes de Humahuaca han protegido este lugar sagrado durante años, es un hermoso lugar donde veneran sus antepasados y realizan ceremonias ancestrales. Todo esto quiere ser destruido por autoridades provinciales y municipales. No sabe la tristeza que se siente y la impotencia de ver que el poder

estatal, no siente ni piensa como nosotros, los omaguaca, no tiene porqué, pero eso no tiene que ser motivo para arrancar la cultura ancestral, la identidad milenaria, sus lugares sagrados para destruirlos a ellos también. (Ontiveros, 2014)

El 27 de diciembre del 2011 se aprobó el informe de auditoría realizado a la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU); el objetivo fue analizar las acciones realizadas en cumplimiento de la Convención del Patrimonio Mundial. Algunos de los principales resultados que se detectaron, según Nieva (2012), fueron:

- La Declaración de Patrimonio Mundial no implicó un aumento de las medidas de protección del sitio, ya que no se logró establecer el Instituto de Gestión Quebrada de Humahuaca con facultades y recursos necesarios para desarrollar el Plan de Manejo.
- La Unidad de Gestión, no está institucionalizada, por lo que no tiene recursos propios y depende de la Secretaría de Turismo provincial, la cual desarrolla sus actividades en base al Plan de Desarrollo Sustentable cuya visión es hacer de Jujuy un referente turístico.
- No existe una articulación entre la Unidad de Gestión y las Comisiones Locales de Sitio y el Comité Argentino de Patrimonio Mundial.
- Los integrantes de las CLS y las comunidades originarias informaron que el Plan de Gestión no refleja las observaciones que se hicieron al momento de su organización.
- El impacto de la Declaración no ha sido evaluado, no se cuenta con un inventario actualizado del patrimonio.

En resumen, el informe demuestra que el sitio tiene problemas de conservación que podría afectar su valor excepcional. Para que la declaratoria beneficie a la conservación de los sitios y a la comunidad, es necesaria la implementación efectiva de Planes de Gestión, que equilibren la conservación y el desarrollo local y que posean una mayor asignación de recursos, una articulación entre los administradores locales del sitio y el Comité Argentino de Patrimonio Mundial.

2.5. El sistema de gestión de la Quebrada de Humahuaca.

Una vez inscripta la Quebrada en la Lista del Patrimonio Mundial, el Centro de Patrimonio Mundial le encargó como primera medida finalizar el Plan de Manejo del Sitio, que se presentó junto con el expediente pero que no fue aceptado porque era muy básico.

La inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, significa un reconocimiento pero compromete a mantener ese valor excepcional universal por el que fue declarado. Para esto, se elabora un Plan de Manejo que cumple la función de guía para acordar cómo se realizaran las operaciones prácticas, es un archivo para los acuerdos entre autoridades, propietarios, habitantes y usuarios, en diferentes periodos de tiempo tanto a corto, mediano y largo plazo. El Plan de Manejo suministra la manera de establecer un equilibrio entre la necesidad de preservación, el acceso, el desarrollo económico sustentable y los intereses de la comunidad local. La tarea principal es vincular el propósito con el significado del sitio.

En el documento se puede encontrar las organizaciones y los individuos que cumplan una función en el sitio, las leyes utilizadas para la protección, las estrategias donde se tengan en cuenta los valores del sitio para su conservación. Las funciones del Plan de Manejo son:

- Colaborar con las decisiones que tomen los administradores de los bienes, a tomar decisiones coherentes.
- Aclarar la evaluación que se realice sobre futuros impactos sobre el sitio o sus valores.
- Brindar los medios necesarios para una mediar problemas de intereses.
- Esclarecer los contextos legales.
- Persuadir a futuros inversores sobre el buen manejo del sitio.
- Proporcionar la comunicación de la visión a largo plazo o sobre el futuro del sitio.
- Facilitar la comprensión y la apropiación de los actores sociales sobre el sitio.
- Impulsar el crecimiento sustentable, mejorando la calidad de vida en el sitio y alrededor del mismo, sin ponerlo en peligro.
- Retener o recuperar el significado del bien para que pueda ser transmitió a las generaciones venideras.
- Fijar el estado de los recursos y la satisfacción de los visitantes a largo plazo.
- Reconocer lo que se espera a futuro así se utiliza para la toma futuras decisiones.

Para la preparación del Plan de Manejo es necesario tener en cuenta a aquellas personas que de algún modo puedan tener influencia sobre el sitio o ser ellas mismas las afectadas por las políticas aplicadas. Para esto es necesario tener en cuenta el convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en el país; por el cual los gobiernos deberán: “consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”.

En el Plan de Manejo, es fundamental tener en cuenta:

- Una definición general de administración y una de manejo, con el objetivo de guiar el manejo del sitio.
- La zonificación: deben establecerse áreas con sus respectivos límites de uso y condiciones de recursos.
- Las situaciones esperadas: de recursos, de la satisfacción de los visitantes.
- Supervisión del estado de los recursos.
- La Investigación de los impactos tantos positivos como negativos, corto, mediano y largo plazo.

Es importante ser realista para poder reconocer la realidad del sitio, ya que la misma está cambiando constantemente; si esto no sucede, significa que se mató el espíritu del lugar y, por ende, uno de los más importantes valores patrimoniales. El éxito del manejo del sitio depende principalmente de la participación que tengan los actores que influyen en el mismo.

Para el buen funcionamiento el Plan de Gestión, es necesario que el mismo sea acompañado por un sistema que facilite la gestión del sitio, la toma de decisiones, que contenga con una entidad que su finalidad sea el seguimiento y monitoreo de las diferentes acciones. Esta es la función del “Instituto de Administración de la Quebrada de Humahuaca-Patrimonio Mundial” que sirve como intermediario de los actores del Plan y el sitio.

La elaboración del Plan de Gestión de la Quebrada es mucho más difícil, que el de cualquier otro sitio ya que no es un espacio de dominio público (como por ejemplo un parque nacional), porque el mismo está formado por construcciones de propiedad privada. Debe ser entendido como una unidad para poder diseñar acciones de conservación y de preservación.

La Quebrada de Humahuaca es una región con una importante diversidad y riqueza cultural, donde coexisten diferentes cosmovisiones que caracterizan la forma de participar en las diferentes instancias de convivencia comunitaria. Según José y Pasin, mantener esta diversidad, que se presenta como un gran desafío, es el eje para construir una gestión que contenga a todos los actores del lugar.

En la Quebrada existen diferentes problemas como la reivindicación cultural de las comunidades aborígenes, la influencia de organizaciones sociales intermedia, la diversidad de ideologías, entre otros factores demuestran la compleja realidad que afecta la vida de los residentes en la Quebrada y que involucra una variedad de actores que diferente manera porque tienen intereses y necesidades diferentes.

La Unidad de Gestión tiene como responsabilidad la preparación de bases de datos, relevamientos e inventarios, armado de un sistema de información geográfica, la actualización del mismo, comunicación de la importancia de los valores del sitio, controlar que las organización que tengan autoridad y jurisdicción sobre temas de la Quebrada cumplan con la responsabilidad otorgada. (Plan de gestión)

Según José y Pasin, el desafío de la Unidad es armar un proceso de aprendizaje colectivo y de construcción consensuada, comprendiendo que es fundamental la participación de todos los actores en la toma de decisiones que afectan al sitio, preservación de la identidad como forma de responder a la globalización, el respeto de los saberes locales como parte del patrimonio intangible de la comunidad local y la promoción de las potencialidades y fuerzas internas de la comunidad ,para que sus integrantes de la comunidad asuman el rol de protagonistas de su propio desarrollo.

La participación de la población local en los procesos de comunicación, de gestación y gestión del bien, en la administración y toma de decisiones, aseguran la mejor forma de preservar los bienes patrimoniales y de promover el desarrollo que la sociedad merece sin afectar al sitio.

3. Impactos provocados por la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

Para conocer cuáles fueron los impactos ocurridos en la Quebrada desde su incorporación a la Lista del Patrimonio Mundial en 2003, se realizaron entrevistas a la población local y también a informantes claves que fueron quienes participaron en el proyecto de postulación, perteneciendo al grupo interdisciplinario que desarrolló el proyecto o formando parte de las Comisiones locales de sitio.

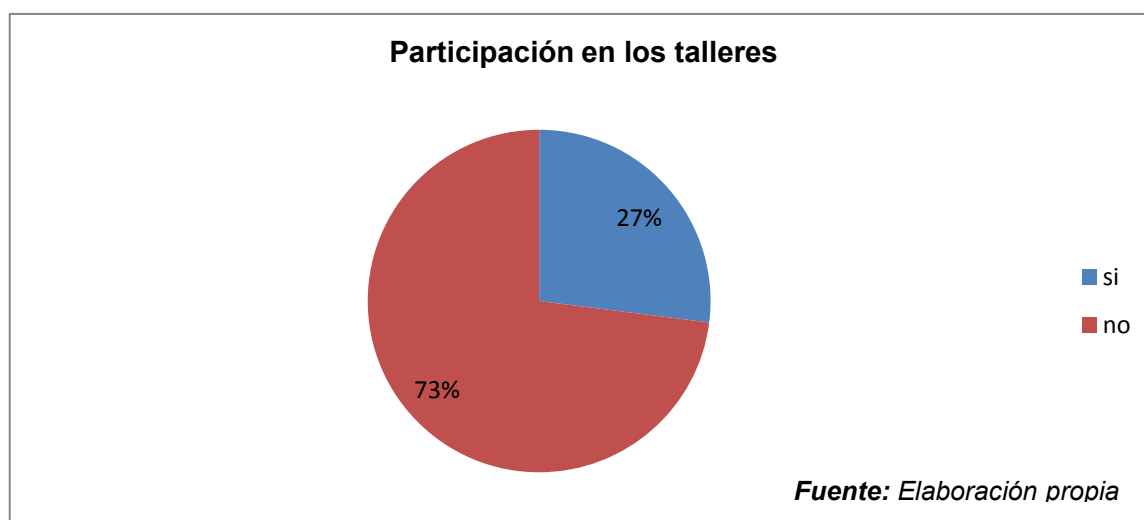
A través de las entrevistas se buscó llegar a conocer cuál era su percepción sobre la declaración, qué cambios trajo en su vida cotidiana en términos generales y específicamente en lo sociocultural; como también la importancia o cambios que el turismo produjo en la misma, las actividades y manejos que se realizan en el sitio en relación a esta declaración.

A continuación se detallan los resultados de las entrevistas realizadas a la población.

Todas las personas entrevistadas sabían que la Quebrada fue declarada Patrimonio Mundial en 2003. El 73%, sabe lo significa declarar un sitio Patrimonio Mundial, aunque el 27 % no conoce el significado del término; principalmente piensan que una vez que el sitio es incorporado a la Lista, las tierras son propiedad de la UNESCO o de la humanidad.

El 27 % de los entrevistados respondió que habían participado de los talleres que se realizaron antes de la declaratoria; estas personas explicaron que en los mismos se informaba temas como qué es ser patrimonio de la humanidad, el significado de la palabra patrimonio, los beneficios de declarar a la Quebrada Patrimonio Mundial, como por ejemplo que esta declaración iba a aumentar la llegada de turistas a la zona y, por consiguiente, iba a incrementar el nivel de empleo de la sociedad.

Sin embargo, el 73% respondió no haber participado de estos talleres; algunos tenían conocimientos de que los mismos se habían realizado y otros directamente no sabían de su existencia. También manifestaron que de los talleres participaban personas reconocidas de la ciudad, las cuales tenían una profesión o un cargo importante en el pueblo como directores de cultural o turismo.



El 37% respondió de forma afirmativa a la pregunta de si habían recibido algún tipo de información antes de la declaración por parte de las autoridades locales como provinciales, pero aclararon que esta información solo fue brindada una vez que estaba todo listo, es decir una vez que el grupo interdisciplinario realizó su trabajo, donde las CLS hicieron su aporte, en el momento que no había más decisiones que tomar y el expediente ya estaba listo para presentar ante la UNESCO y solo faltaba esperar su aprobación para comenzar a formar parte de la Lista. Este fue el momento cuando se le comunicó a la población.

En cambio, el 63% dijo no haber recibido información antes de la declaración y algunos brindaron su opinión al respecto de las cuales se detallan algunas:

- Fue una decisión política, ellos la postularon sin consultarle a la población qué era lo que quería.
- Fue una decisión de la gobernación y cuando se comunicó estaba todo decidido
- Cuando se comunicó que iba a ser declarada Patrimonio Mundial muchos de los pobladores, sobre todo las comunidades aborígenes, se empezaron a mover y a interesar en saber qué era eso de ser Patrimonio de la Humanidad y a unirse como pueblo, porque empezó el tema de la venta de tierras.

Los objetivos que tenían antes de la declaración fueron los siguientes:

- Aumento de empleo por llegada de turistas.
- Crecimiento del sector turismo.
- Más empleo en general, no específicamente el derivado del turismo.
- Preservación del patrimonio.
- Aumento del empleo, de la protección de nuestros sitios y cultura.
- Mejorar la calidad de vida aumentando el nivel de empleo.
- Conservar la cultura y mejorar la calidad de vida.

La respuesta ante el interrogante de si consideran a la declaración como algo positivo o negativo para la Quebrada, dio como resultado que la mayoría de los entrevistados destacan puntos a favor y en contra de la misma, a continuación se detalla la opinión de los entrevistados:

- Positivo: el lugar es más conocido, ahora figura en los mapas (refiriéndose a la ciudad de Volcán)
- Positivo: aumento del turismo
- Positivo: más trabajo
- Positivo: lo visita más gente.

Negativo: no sucedió lo que nos prometieron que iba a pasar luego de la declaración, no incremento el cuidado de los sitios por ejemplo La Garganta del Diablo, que es el lugar de donde sale el agua para toda la ciudad de Tilcara; entonces la Comunidad aborígen ayllu mama qolla se organizó y ahora cobra una entrada de solo diez pesos, y así garantizan la limpieza, protección y cuidado del lugar como del turista, controlan su ingreso y egreso, limitación de lugares para usos turísticos.

- Positivo: le dio trabajo a la población pero siempre en puestos inferiores como recepcionista, en el área de limpieza o como chef, jamás un aborigen como gerente de un hotel.
Negativo: la cultura se transformo en un producto para el mercado por ejemplo a las comparsas en Enero se les pide que hagan un adelanto del carnaval para los turistas, si no lo hacen no reciben ningún subsidio por parte del gobierno municipal o no le dan la habilitación necesaria para el carnaval. También el ritual de la Pacha lo realizan en cualquier parte del año.
- Positivo: el sitio es visitado por personas de todo el mundo, no hay estacionalidad, aumento de la llegada de turistas.
Negativo: no hay ningún aporte del gobierno provincial para llevar adelante ningún plan sobre el patrimonio y la conservación que merece. No hay asesoramiento por parte del gobierno ni de la secretaria de la provincia de Jujuy.
- Positivo: aumento del turismo
Negativo: la declaración nos destruyó, nos sentimos desplazados de la toma de decisiones por gente de afuera que tiene plata; muchos pobladores vendieron sus casa por dos mangos por no tener conocimientos.
- Negativo: no se preservó el lugar desde ningún punto de vista, las CLS no cumplieron el papel que tenían que desarrollar; lo único que sucedió fue aumento del turismo.
- Negativo: la mejor manera de destruir un sitio o una ciudad o lo que quieras; es declararla Patrimonio de la Humanidad, hoy eso está sucediendo en la Quebrada, existen casos que demuestran este tipo de destrucción uno de esos es Machu Picchu.
La gente de acá se disfraza para el turista, se visten como aborigen y se ponen a cantar a cambio de plata, se está destruyendo la cultura, el significado de lo nuestro, del carnaval, de la pacha, de Semana Santa.
El carnaval está hecho para los turistas para mostrarles a ellos lo que quieren, ya no se festeja como antes en familia y tradicionalmente. La cantidad de personas que vienen a verlo causa muchos daños como por ejemplo en las plazas, se pierde el verde, uno no puede ir a sentarse con un amigo a tomar mate a la plaza.
- Positivo: más trabajo
Negativo: se está perdiendo lo autóctono para adaptarlo a lo que quieren los turistas.

El 37% opinan que hoy en día luego de la declaración se perciben cambios en la vida cotidiana de la población de la Quebrada, algunos de ellos se mencionan a continuación:

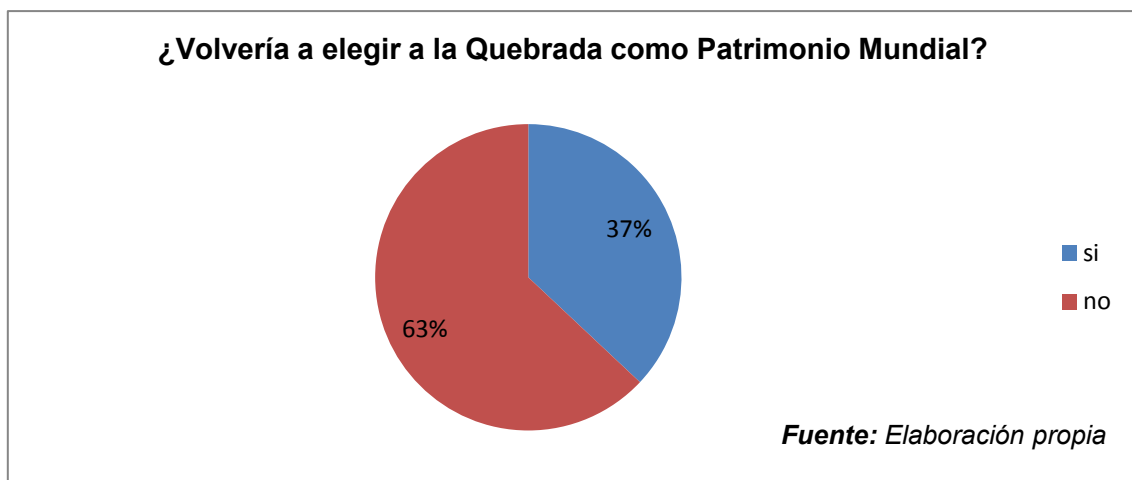
- La gente se va de la zona rural para vivir en la ciudad pensando que van a poder vivir del turismo dignamente y no es así, porque dejan sus producciones todo lo suyo para trabajar solo de "cheff", porque el único trabajo que consigue la población local es el de cocinero o el de servicio domestico en los hoteles. Nunca pueden acceder a tener su alojamiento, a ser excelentes guías de turismo ni nada, porque desde el gobierno no se le da la oportunidad, no se los capacita, entonces vienen los "gringos" con sus conocimientos y son ellos quienes se ocupan de hacer las mejores tareas, porque tienen los conocimientos, ellos son los que fijan los precios.

- La población local se queda sin agua por culpa de los grandes hoteles que tienen grandes consumos, y no hay una infraestructura desarrollada para eso.

Mientras que el 63% respondieron que su vida cotidiana en general sigue igual.

Si hoy, después de diez años que la Quebrada fue declarada, se les diera a elegir si ser o no Patrimonio Mundial, el 37% respondió que elegiría nuevamente que la Quebrada sea declarada principalmente porque ven que la declaración trajo más empleo para la población, que aumentó la llegada de turista al lugar y que en general no han sido tantos los daños ocurridos.

El 63%, si pudiera elegir no optaría por declarar a la Quebrada Patrimonio Mundial, ya que para los mismos no trajo ningún cambio para la población más que el turismo, no sirvió de nada ya que no preservó lo que se debía, principalmente creen que no se cumplieron los objetivos que implica una declaración.



Principalmente en esta tesis lo que se quiere averiguar son los cambios socioculturales ocurridos desde la declaración, por eso se les preguntó a los entrevistados si sus rituales y festividades se siguen realizando de la misma manera, en caso de que dieran una respuesta negativa preguntamos cuales fueron los motivos, que cambios hubo.

El 37% de los entrevistados dicen que todo sigue igual, aunque hacen algunas referencias principalmente del carnaval como las siguientes:

- En la entrevista dice que siguen iguales, pero aclara que cada vez va más gente a vivir el carnaval, y que festejan todos juntos, que es lindo el carnaval en la plaza.
- nada cambió, solo que ahora al carnaval vienen turistas pero no en grandes cantidades como en Tilcara.

Los rituales y festividades para el 63% no se realizan de la misma manera principalmente por lo que mencionan a continuación:

- Si en las comunidades pequeñas se siguen realizando de la misma manera pero ya en las grandes no, como es el caso de Tilcara, y de Huacalera que ahora es la segunda ciudad en recibir más turistas para el desentierro del carnaval.

- Comenzaron a cambiar desde que se incrementó la llegada de turistas.
- Dice que todo se sigue haciendo de la misma manera lo único que ahora por la llegada de turistas antes de ir a un desentierro la familia y los que componen las comparsas van alrededor de 35.000 personas; yo mismo por la cantidad de gente no pude ver el desentierro. Este es un punto a destacar porque mucha gente de la ciudad con la que charlas te dice que ya no disfrutan del carnaval porque están invadidos por los turistas, que ya no es lo mismo de antes.
- También el Director de Turismo dice que desde el municipio se cuida que la población no mercantilice la cultura porque a veces cuando vienen contingentes grandes se le da unos pesos a alguien de la población por ejemplo en marzo y se le pide que le muestre a los turistas como es el rito a la Pacha, algo que solamente se debe hacer el 1º de agosto, que es el mes de la Pacha, donde siempre se realizó.
- No porque ahora son una muestra para los turistas.
- Han cambiado por ejemplo el encuentro de copleros ya no es igual, ahora va gente de afuera que quiere cantar y canta cualquier cosa y los copleros lo ven como una ofensa, se sienten invadidos, ya no disfrutan de sus tradiciones como antes.
- Quedan pocas comparsas que festejan el carnaval como debe de ser, ahora las comparsas salen en cualquier momento, los instrumentos no son los mismos, ya el sentido del carnaval no es el de antes.

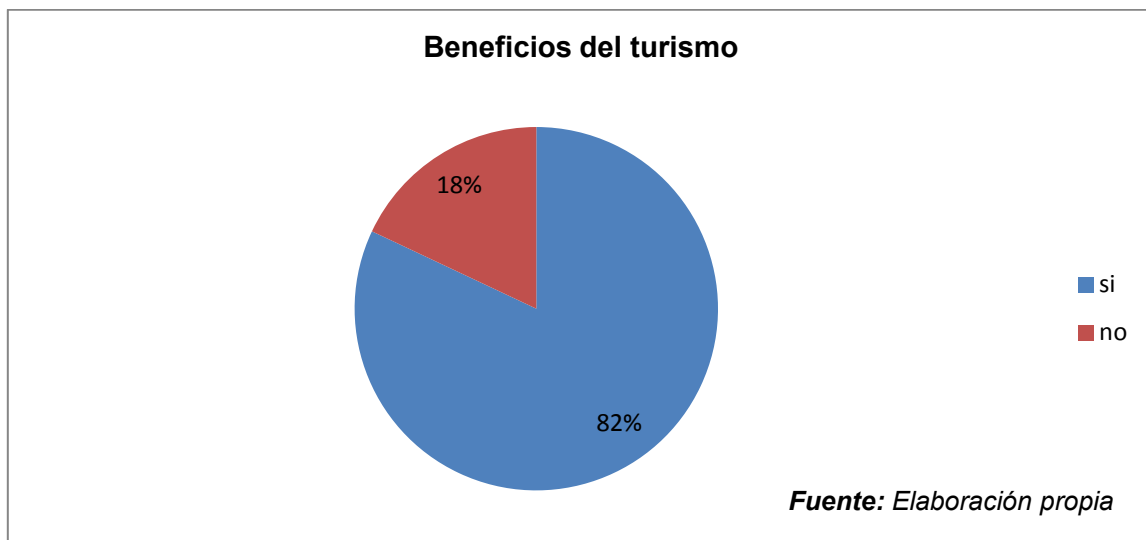


También se les consultó qué opinan del turismo en la Quebrada, y sus opiniones fueron las siguientes:

- Que es bueno, gracias a eso se hace conocida la ciudad, el mercado artesanal Vías de Encuentro trabaja con el turismo todo el año.
- Que es bueno que nos da más trabajo, pero que hay que controlarlo porque nos destruye mucho todo lo nuestro, rayan las piedras, tiran basuras, todo por falta de control.
- Ha aumentado desmedidamente y no hay una organización ni planificación para el turismo en la ciudad.
- Creció mucho pero no solamente por la declaración, que desde hace mucho venía creciendo.

- El turismo ha aumentado, pero por parte de la hotelería antes de la declaración solo había 2 o 3 hoteles de propietarios de Tilcara hoy hay muchísimos más pero todos los nuevos son de gente de afuera.
- Sólo se beneficia unos pocos, no hay planes para acoger esos turistas, no hay organización.
- Aumentó mucho en todas las localidades de la Quebrada pero no al extremo del aumento de Tilcara, todavía está controlado en los pueblos más chicos.
- Ha traído trabajo, pero solo para puestos inferiores, se trata a la gente como negros/ esclavos.
- Que es un beneficio para mí y para toda la gente porque hoy en día hay 200 taxistas trabajando del turismo, mas de 100 casas de familia, que han construido algunas habitaciones para brindar servicios al turista en temporada alta, que es cuando no alcanzan los alojamientos que se encuentran en Tilcara, aunque ellos no viva del turismo, lo toman como un segundo ingreso en temporada alta.

Aparte de su opinión, se preguntó si el turismo era un beneficio para ellos tanto directa como indirectamente y el 82% de los entrevistados dijeron que se sienten beneficiados por el mismo, mientras que el 18% no.



Se los interrogó si sabían, por sus hijos o conocidos, si en las escuelas se enseñaba qué es una declaración, que es ser Patrimonio Mundial, la importancia de ésta. El 9 % respondió que sí mientras que el 91 % no conoce que sus hijos trabajen esos temas en la escuela.

Algunos entrevistados dijeron que se trabajó en el 2002, antes de la declaración, otros dijeron que en la secundaria se trabaja un poco, otros dijeron que no se trabaja nada pero que se festeja el día de la pacha y otras festividades. Una de las entrevistadas que pertenece a una comunidad aborigen mencionó que están intentando que se incluya en la currícula escolar temas de su cultura, para que no se pierda, por ejemplo en el área de plástica de trabajar con yeso reemplazarlo por arcilla que uno la puede obtener en cualquier lugar de la zona.

- No solo se habló en el 2001 antes de la declaración.
- Solo en algunas escuelas más que nada en la secundaria
- No, pertenece a una comunidad aborigen, y están intentando que se incluya en la currícula escolar temas de su cultura, ya que no existe en ningún lado.

- No se habla de patrimonio ni nada de eso, solo que se festeja el día de la pacha y otras festividades de acá.

Con relación al plan de gestión que exige la UNESCO, se les consultó si lo conocían o si sabían si se aplicaba algún tipo de plan para lograr la preservación de la Quebrada.

La respuesta de todos los entrevistados fue negativa, ninguno sabe si en el momento se está aplicando algún plan, por ejemplo el Plan de Gestión que elaboró la Unidad de gestión, solo dos de los entrevistados sabe de su existencia pero reconoce que nunca se aplicó, que se elaboró demasiado tarde ya que tardó seis años en terminarlo y del cual no formó parte la población, que es lo fundamental para obtener buenos resultados en su aplicación.

Estas son algunas de las opiniones sobre el plan:

- No, quedó todo en la nada, con los cambios de gestión había un plan antes pero nunca se aplicó.
- No, ninguno y cree que es necesario que haya una organización y un plan desde la comunidad originaria para poder sacar provecho de este turismo y también para el arraigo cultural, no dejarse vender por los que vienen y tienen plata y conocimientos.
- No conoce que haya ningún plan, pero lo cree necesario ya que el sitio es un sitio patrimonio de la humanidad y cree que si no se está destruyendo todo y no hay ningún tipo de beneficios para la población, que si hubiera algún plan donde los pobladores se organizaran podrían a provechar el turismo y viceversa.

A continuación se detallaran los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a informantes claves.

Ante el interrogante de cuál fue el objetivo de declarar a la Quebrada, los mismos respondieron:

- Fue un objetivo político que necesitaba Liliana Fellner para lograr ser Senadora.
- Surge como respuesta a un par de acciones que sucedían en la Quebrada como por ejemplo la instalación del gasoducto; la población rechazaba esta instalación, entonces a la noche para impedir que las obras avancen tapaba todos los pozos que se realizaban en el día y realizaban el ritual de la Pachamama en ese lugar. Comienzan aparecer una serie de reclamos a través de panfletos, manifestaciones que pedían la protección de la Quebrada. Ante esta situación el gobierno decide parar las obras y comenzar la investigación para ver si la Quebrada tenía los valores necesarios que establece UNESCO para declarar un sitio Patrimonio Mundial.
- El objetivo de las autoridades era declararla como sea y cuanto antes, la Quebrada tenía que ser patrimonio sí o sí.
- Había que declararla si o si a cualquier precio, porque la Secretaria de Cultura y Turismo, Liliana Fellner, quería utilizar a esta declaración como rédito suyo para poder llegar a ser Senadora.
- Crecimiento económico, aumento de turismo, mejor calidad de vida de la población.
- De Liliana Fellner, no se le consulta a nadie, era para que ella llegara a ser Senadora.

- Surge la idea de la declaración cuando se comienza a realizar el gasoducto y la población rechaza esta obra a través de manifestaciones, de la realización del rito a la pacha en los lugares de las obras. Las autoridades provinciales comienzan a entender la importancia que tenía para la población su lugar, su paisaje y que esta obra no los beneficiaba sino que perjudicaba su vida cotidiana.

Por su parte, también se les consulto si creían que se había cumplió el objetivo de la declaración, los cuales opinaron:

- Se cumplió la declaración pero nunca se cumplió los objetivos que tiene una declaración de UNESCO.
- Algunas cuestiones no se cumplieron; por ejemplo sí se revalorizó la cultura, la historia del lugar, se logró una toma de conciencia por parte de la población. Pero por otro lado se realizó el plan de gestión del cual solo algunas cuestiones se aplican.
- No porque no se preserva el sitio como se debería, no se aplica el plan de gestión.
- No
- No, porque estamos peor que antes.
- Creo que falta mucho trabajo para poder lograr la preservación del sitio, en realidad en el momento no se está llevando ninguna medida para garantizar esto ni para controlar al turismo y así evitar el colapso que se sufre en las festividades.

Acerca de qué actores participaron en la preparación del expediente, manifestaron lo siguiente:

- Los únicos que tuvieron participación fueron las autoridades provinciales de Jujuy.
- Actores: Secretaría de Turismo y Cultura, que fue quien encabezó los trabajo de investigación y formuló la postulación a través del equipo técnico, que luego se transformo en Unidad de Gestión Quebrada de Humahuaca, el cual fue disuelto a fines del 2013 y se volvió a conformar a mediados de Febrero del 2014 renovando todas las autoridades de la Unidad de Gestión. Esta Unidad de Gestión era un órgano administrativo del sitio, el cual estaba integrado por arquitectos, geólogos, arqueólogos, historiadores y especialistas que se contrataron específicamente la preparación del expediente. En el proceso de investigación, se arma y se diseña un plan de participación comunitaria en los cuales se concreta la creación de las comisiones locales de sitios, que comienzan a formar parte como actores principales de la gestión del sitio y además de la participación que tuvieron los municipios y algunos organismos provinciales y nacionales.
- El gobierno de la provincia de Jujuy. No se tuvo en cuenta a las comunidades aborígenes.
- Principalmente autoridades de los diferentes niveles del gobierno.
- Desde el gobierno provincial, los demás actores solo eran informados no tenían opinión.
- Solo las comisiones y se dijo q la población pero en realidad la población no tuvo nada que ver. Solo fue para mostrarle a la UNESCO y que ésta aceptara la petición.
- Participó el equipo interdisciplinario principalmente pero cuando se estaba avanzando en la confección del expediente se dieron cuenta que sin la participación de la población no se podía, por eso se formaron las CLS.

Respecto de la población local se les preguntó si la misma participó en el proceso de elaboración del expediente, que función cumplió en esa etapa previa y qué función cumple después de esta declaración.

- A cualquier persona que le preguntes si tuvo algún tipo de participación, te van a decir que no, y que a ellos no les sirve la declaración; porque no les consultaron en ningún momento.
- La población local participó a través de las CLS, donde los integrantes de la misma asistían a talleres cuando se inicia el proceso de postulación, donde se realizó un diagnóstico que arrojó como resultado que la valorización de la Quebrada era muy poca, por este motivo se inicia un proceso participativo y de revalorización de la cultura.
Las CLS estaba formada por representantes de las comunidades originarias, centro vecinal, club deportivo, escuelas, actores que salían de las asambleas que se realizaban, en total cada CLS contaba con 6 integrantes que abarcaba un buen número de esa población.
- En los talleres la población no participó mucho, ellos sienten que pusieron la declaración y no les enseñaron como administrarla. Ya que es muy difícil administrar un lugar donde vive gente.
Después de la declaración se siguió con las CLS, de las cuáles algunas funcionaron y otras no, algunas se politizaron y otras se personalizaron.
- La población en general no participó en la preparación del expediente, ellos cumplieron un rol pasivo que consistía en la transmisión de información que les brindaban en los talleres en el cuál no podían dar opiniones porque todo ya estaba resuelto por las autoridades.
Hoy en día la participación es nula, la representación de la población en la gestión del sitio tendría que ser a través de las CLS, pero estas jamás funcionaron porque luego de la declaración, comienza un enfrentamiento con los gobiernos locales quienes no querían que haya otro gobierno que les haga sombra.
Estas CLS no tenían ningún recurso para desarrollar sus actividades, no podían ni acceder al lugar de encuentro que era la Unidad de Gestión en la ciudad de Jujuy.
- Todavía ninguno, recién ahora se están por sumar a formar parte de las CLS que se está proponiendo desde la Unidad de Gestión que renovó las autoridades.
- No tuvo una participación activa ni la tiene ahora.
- El equipo técnico comenzó a preparar las cosas para la elaboración del expediente y a comentarle a la población lo que realizaban. Pero la comunidad estaba desconforme, no aceptaba lo que ellos les decían porque no eran consultados, solo informados, no cumplían ningún rol dentro de la preparación. El grupo interdisciplinario se dio cuenta que estaban haciendo mal las cosas porque se estaban olvidando de hacer participar a la población.
Por este motivo, el equipo interdisciplinario cambió el tipo de actividad que estaban realizando, se les pidió a la población de los distintos pueblos que armen una comisión integrada por 6 representantes que eran quienes llevaban y corregían la información necesaria que había que presentar.

Apuntando a desarrollar el objetivo principal de la tesis, se les interrogó sobre los beneficios que trajo para la población la declaración desde el punto de vista sociocultural y también si las misma presentó alguna consecuencia.

- Luego de la declaración se ha recuperado por gran parte de la población el sentido de pertenecía que se había perdido. Si vos querés defender algo, lo tenés que sentir tuyo; a nosotros (los quebradeños) nos ha faltado ese

sentido de pertenecía, pero gracias a Dios en los últimos años con la creación de las comunidades originarias se está volviendo a revalorizar, por ejemplo antes no se defendía la pacha ahora sí, ahora se hace un reclamo en conjunto.

El carnaval nuestro se ha marketinizado, se ha destruido, antes eran familias enteras en las comparsas, ahora solo son jóvenes que vienen a alcoholizarse, divertirse, ya no se tienen en cuenta los hábitos culturales.

La pacha se desvirtuó a través de las festividades oficiales de la Pachamama organizadas por la Secretaría de Turismo. Estructuralmente la pacha no se saca en cualquier momento del año, tenía su día especial, su mes, no se la presentaba en público. Ahora hay festividades de la pacha por cualquier lado, se convirtió en algo comercial más que en algo religioso.

Los departamentos de cultura no pueden oponerse a realizar estas festividades que son incluidas en los calendarios como fechas festivas, ya que el planeamiento y realización salen de una Secretaría, que es quien debería oponerse a estas festividades y tomar conciencia que es algo cultural, íntimo, que son rituales religiosos para la población, no algo comercial como lo están convirtiendo. Va a llegar un momento de enajenación cultural si seguimos así, nuestra cultura va a ser manejada por las autoridades.

- Una revalorización de su cultura, de la historia.
- Se produce un descontento por parte de la población porque ellos tienen una cuestión de reserva de la cultura; el gobierno muestra la parte folclórica de su cultura y no es así, porque para la población local sus fiestas son sagradas (ejemplo el carnaval, la flechada, el día de la Pacha), estas fiestas para la población son íntimas, espirituales. Al darlas al conocer se van de las manos, porque lo que la población quiere es respeto y mucho cuidado y ahí es donde hay inconvenientes cuando estas fiestas son concurridas por gran cantidad de turistas.

Después de la declaración se produjo una transculturación, una aculturación, se introducen nuevos elementos a las manifestaciones culturales, las cuales se están empezando a transformar.

Por ejemplo la Pacha (la madre tierra), es una celebración sagrada, si al rito lo transformamos, como ya ha realizado el gobierno provincial, en una fiesta, se convierte en una cuestión comercial. Por ejemplo cuando se la incorpora a calendarios, o se la utilizaba para la promoción turística y para atraer turistas en esa fecha.

Es bueno difundir la cultura ancestral pero los que deben realizarla es la comunidad local, no el gobierno; por estos han hecho un espectáculo folclórico del cual participaron conjuntos de música folclórica para el día de la Pacha por ejemplo.

La población no quiere que se ponga una marca registrada con el nombre de la Pacha, ahí es donde la población se enoja, reclama porque le están tocando algo muy íntimo, sagrado, muy respetuoso para ellos. El gobierno quiere fijar cualquier día para la celebración y ahí donde se produce el choque, la población pide que el gobierno les consulte si ellos quieren hacer una fiesta pública de sus manifestaciones culturales o no.

Es un punto de discusión donde la población se tiene que plantar y decir que las manifestaciones culturales tienen que ser con consulta previa porque están en territorio indígena porque de esta manera se va a lograr preservar.

La población se esconde para las fechas festivas como es el carnaval porque se sienten invadidos, esto por suerte todavía no sucede en pequeños pueblos donde todavía se conserva la cultura y no llega tanta cantidad de turismo como es en Tilcara. Esto hace que se pierda la identidad del pueblo, la historia.

Cuando existe una declaración, siempre existe la tentación de crear seudos actos culturales por ejemplo la senadora de Jujuy llevo gente al senado para realizar el rito de la Pachamama en una olla. El rito tiene que hacerse en el lugar donde está el mito, porque el rito sigue existiendo cuando el rito se realiza en ese lugar.

Los actos culturales sufren modificaciones porque no se realiza una gestión para conservarlos, para que se realicen en su época, no que se desarrollen para un espectáculo o para personas especiales. Por ejemplo cuando se realiza una demostración del carnaval en cualquier parte del año para los turistas.

- Ninguno, al contrario solo negativo, ahora se fomenta/promociona el carnaval, las comparsas hacen lo posible para atraer turistas y sacar un beneficio económico.
- Ninguno beneficio, antes de preservar nuestra cultura la estamos destruyendo.
- Antes las festividades se mantenían medio escondido como el carnaval, la pacha, ser indígena, colla era una vergüenza, ahora salió a flote una identidad que estaba escondida o negada, por ejemplo ahora está la ley de la pacha donde se establece que el 1º de Agosto de cada año es el día de la pacha, ese día se festeja con total libertad el que lo quiere hacer lo puede hacer en las escuelas en las oficinas, antes solo lo festejabas en tu casa. Pero esta gran libertad a la hora de los festejos también tiene sus consecuencias porque hay muchos que lo hacen para el turismo, mucha gente que viene le paga al guía y él le muestra el ritual no importa la época del año en la que se esté. Esto es algo que se puede corregir con procesos de toma de conciencia, de sensibilización

Dejando de lado lo sociocultura se les consultó en general qué beneficios se perciben desde la declaración:

- Aumento del turismo.
- Incremento del nivel de empleo por la llegada de turistas.
- Se logra una revalorización de lo cultural.
- Aumento del arribo de turista que trae aparejado un aumento del ingreso.
- Ninguno.
- Ninguno solo aumento de turismo, pero con lo relacionado a la preservación nada.
- Un sitio que es registrado en la Lista se lo pone en la vidriera del mundo, esto indefectiblemente trae turismo al lugar. El turismo generó empleo en la población, aunque ésta se queja porque dice que solo los puestos que cubren son de mozos, de mucamas, cocineros, que solo los que tienen plata ponen los hoteles.

En el otro extremo, se les preguntó si luego de la declaración se han presentado algún tipo de quejas:

- Antes no les importaban si venían mil turistas o uno, ahora las comunidades aborígenes son las que deciden en muchos lugares de la Quebrada quiénes y cuántos entran, eso es lo que quieren, que se les consulte qué es lo que quieren ellos, cómo quieren mostrar y hasta cuánto quieren mostrar de su cultura.

La población local se queja por la sobrecarga que se da en el lugar porque una población de 21 mil habitantes llega a recibir 35 mil personas para fechas festivas como es el carnaval, el día de la pacha.

- Existe un rechazo al turismo porque se sienten invadidos, falta de infraestructura de servicios principalmente para las festividades.
- La problemática surgió desde antes de la declaración, durante los talleres surge un dilema con qué se mostraba y qué no, cómo mostrarlo, lamentablemente nunca se llegó a un acuerdo porque el gobierno tiene una mirada de lo intangible y el pueblo otra.

Una vez declarado comenzaron los problemas con la creciente llegada de turistas que desbordan las ciudades, principalmente para las festividades

El gobierno provincial, que fue quien realizó la postulación, tenía muchas expectativas pero las mismas se cayeron luego de la declaración, porque pensaron que estaban capacitados para poder administrar el sitio. Comenzaron los conflictos principalmente entre la población local, entre los que sabían que era una declaración y los que no. Principalmente con las comunidades aborígenes, a las cuáles no se las consultó en ningún momento. Estas comunidades son las que más cuidan, no muestran ni hacen un espectáculo de su cultura.

- Gran parte de las personas que están en descontento con esta declaración, reclama la presencia de la UNESCO, dicen que declararon el lugar y no volvieron más, que nunca se recibió plata como se había prometido en los talleres, donde se decía que le iban a dar dinero por ser declarado Patrimonio de la Humanidad para que sea destinado en la conservación.
- Sí por parte de las comunidades aborígenes principalmente a las cuales no se le ha dado participación.
- La población se manifiesta en la calle para pedir que se saque el título, principalmente en Tilcara, se sienten avasallados por la gran cantidad de turistas que llegan y ven cómo esta declaración los está destruyendo en vez de beneficiarlos.
- Los principales reclamos es por el turismo, porque este debe ir acompañado de estudios, infraestructura y acá colapsó todo porque no hay nada de eso. La gente cierra los negocios por el gran colapso de la ciudad, si vivís afuera tenés que irte unos días antes porque no te puedes mover. Éste desborde que se produce por la gran afluencia de turistas al lugar producen grandes consecuencias para la población local quien ya se niega a festejar por ejemplo el carnaval prefiere quedarse encerrada en su casa.

Por último se los indago acerca de sí conocían algún plan que se aplicara para la preservación del sitio.

- No se aplica ningún plan en este momento que integre a todos los departamentos.

Desde la dirección de turismo de Humahuaca se está creando un plan de integración de turismo sustentable, que propone una organización a nivel poblacional, la profesionalización de los mismos y la incorporación de servicios para la comunidad; todo esto con el objetivo de lograr un desarrollo sustentable.

Con la profesionalización se busca no solo capacitar a la población que se va a dedicar a trabajar en turismo, sino a todos, cada poblador debe saber aunque sea lo superficial del lugar para poder informar a cualquier persona. Una vez que nosotros estemos preparados para recibir el turismo, así que venga el turismo porque vamos a tener las herramientas para poder estar a esa altura.

Respecto a la difusión, la secretaria de Turismo manda folletos y nada más, no hay ningún tipo de trabajo en conjunto.

- Para lograr la preservación, se utiliza el plan de manejo que fue realizado por la Unidad de Gestión 6 años después de la declaración.

- Nunca hubo un control, el plan no se concreto enseguida de la declaración, como que todo está a la deriva.
- No conozco ningún plan.
- El plan de gestión que fue desarrollado por la Unidad de gestión los 6 años posteriores a la declaración, del cual se aplicó una parte solamente porque era muy difícil la administración de la Quebrada ya que la Unidad no cuenta con un presupuesto, las actividades que podía realizar eran muy limitadas

3.1. Tipos de impactos identificados.

A modo de síntesis de la información obtenida, se procede a presentar los tipos de impactos identificados:

Positivos:

- Revalorización histórica cultural.
- Recuperación del sentido de pertenencia.
- Aumento del grado de difusión de la cultura Quebradeña.
- Aumento del turismo.

Negativos:

- Mercantilización de la cultura.
- Problemas de conservación que podrían afectar el valor excepcional.
- Desequilibrio entre la conservación y el desarrollo social.
- Enajenación cultural.
- Transculturalización.
- Marketinización de las festividades.
- Aumento desmedido de la llegada de turistas.
- Pérdida de lo autóctono para adaptarse a la demanda turística.

Ilustración 5 mercantilizando la cultura



3.2. El papel de las comunidades locales.

Desde punto de vista de Liliana Fellner, Secretaria de Turismo y Cultura cuando se preparaba el expediente, de Néstor José, Director del equipo interdisciplinario que llevó a cabo la preparación del expediente y luego Director de la Unidad de Gestión, y Sebastián Pasin quien también fue parte del equipo y de la Unidad de Gestión, la población tuvo una participación activa en la preparación del expediente de nominación, tanto en los talleres que se realizaron como en la conformación de las CLS, la cual se mencionó anteriormente en el capítulo 2.2, solamente voy volver a mencionar a continuación algunas de las frases más destacadas para realizar esta comparación.

La etapa de puesta en marcha de la preparación del expediente fue “altamente participativa; formaron parte expertos, funcionarios y los habitantes de la Quebrada”.

“Las CLS fueron formadas por seis representantes de cada localidad, esto demuestra la gran convocatoria y compromiso a nivel comunitario”.

“Con la diversidad de intereses con la que contaban las CLS, se demuestra la riqueza y fortaleza de las mismas”.

Estas frases pierden todo tipo de credibilidad una vez realizado el trabajo de campo ya que el 73% de los entrevistados respondieron que no participaron de los talleres, algunos directamente no sabían de su existencia. Argumentaban que en los talleres no concurría la población local en general si no personas reconocidas, que contaban con algún cargo municipal o alguna profesión destacada por ejemplo directores de cultura o de turismo.

En estos talleres realizados por Fellner, los entrevistados que concurrieron dicen que no tuvieron una participación activa sino que su labor fue el de recibir información y aceptar las decisiones que ya habían sido tomadas con anterioridad por el equipo interdisciplinario.

Los informantes claves entrevistados, entre los que se encontraba Néstor José, ante la pregunta de cuál fue la participación de la población antes de la declaratoria y que rol ocupa ahora respondieron de los 7, 6 que la población no tuvo la participación que debe tener en este tipo de declaración, que las decisiones fueron tomadas por los diferentes niveles de autoridades tanto nacionales como provinciales.

El propio Néstor José reconoció que en la preparación del expediente se estaba dejando de lado a la población local, por eso crearon los talleres y la conformación de las CLS para darle participación a la población. Pero sin embargo los demás informantes claves de los cuales muchos formaron parte de las CLS, aseguraron que no tuvieron participación, no pudieron tomar ningún tipo de decisión.

Si bien la participación de la población fue nula antes de la declaratoria, esta situación podría haberse revertido, pero no fue así, hasta las CLS que eran quienes por decirlo de alguna manera, tenían algún tipo de participación dejaron de funcionar tiempo después de la declaración. Los motivos de la desaparición fue de que no contaban con recursos para realizar actividades, el lugar de encuentro era donde estaba la Unidad de Gestión en la ciudad de Jujuy, lo cual a muchos se les hacía

imposible viajar, y principalmente se daba un enfrentamiento de poderes entre ellas y los gobiernos locales quienes no quería que haya otro gobierno que les haga sombra.

A causa de esta escasa participación de la población local creo que hoy se están sufriendo las consecuencias por no tener en cuenta los intereses y valores de la población, por no respetarla y excluirla en la toma de decisiones, principalmente a las comunidades aborígenes, a quienes directamente no se las invitó a participar de la preparatoria del expediente. La comunidad manifiesta su descontento y pide que la escuchen, que la integren, que le den valor a su palabra.

En 2013 se disuelve la Unidad de Gestión Quebrada de Humahuaca, y la misma se vuelve a formar a principios del año 2014 en Posta de Hornillos, estratégicamente ubicado en la mitad de la Quebrada, y con esta comisión se convoca nuevamente a diferentes representantes para formar las CLS, esta vez incluyendo a la comunidad aborígen. Ya después de un año de haber comenzados con las reuniones donde “estuvimos lidiando con la elección de las CLS. Recuerda que las comunidades exigen la consulta libre, previa e informada y a eso hay que sumarle que algunas son muy complicadas. Así logramos que se conformen las CLS de Maimará, Tres cruces y Volcán” (Nora Manca²). Estando a la espera de la conformación de las demás CLS.

Con esta nueva conformación de las CLS se espera que de una vez por toda, la población pueda tener su lugar para expresar su opinión y cooperar en la salvaguardia de la Quebrada.

3.3. Objetivos de la Secretaría de Turismo y repercusiones en la población.

En este apartado se va a explicar cuál fue el objetivo de la Secretaria de Turismo y Cultura de la provincia de Jujuy que fue quien estuvo a cargo de esta declaración, si es el mismo que los entrevistados cuentan que tuvo la secretaria y también cuales eran los objetivos que tenía la población respecto a esta declaración.

El objetivo de la Secretaria de Turismo y Cultura de incluir a la Quebrada de Humahuaca en la Lista del Patrimonio Mundial surge como respuesta a un par de acciones que estaban sucediendo en el lugar, una de esas y la más importante es la instalación del gasoducto, por la cual la población se moviliza para impedir esta instalación. Estas acciones son tenidas en cuenta por las autoridades provinciales quienes se dan cuenta de la importancia que presenta el paisaje y la historia en la población, la cual debía de ser protegida para su conservación.

Sin embargo a pesar de la versión de la Secretaria de Cultura y Turismo sobre su objetivo, los informantes claves y la población que fue entrevistada dan a conocer otro objetivo por parte de la Secretaria.

Para los informantes claves el objetivo principal de la declaración fue un objetivo personal que tenía la Secretaria la cual necesita esta declaración para lograr ser senadora, necesitaba declararla si o si a cualquier precio. Sin importarle el

² Nora Manca: es la nueva directora de la Unidad de Gestión Quebrada de Humahuaca.

objetivo principal de una declaración que tendría que ser el de conservar el sitio para que se pueda transmitir de generación en generación.

Esto queda demostrado en la entrevistas realizadas a la población la cual cuando se le pregunta los objetivos dicen que eran aumento del empleo, incremento en las ganancias, mayor llegada de turistas, principalmente y que por eso hoy están descontento con la declaración porque esos objetivos eran los que les informaban que iban a suceder, que sus vidas iban a cambiar por completo y que luego de la declaración todo lo prometido por las autoridades no sucedió de esa manera.

3.4. Relación entre el turismo y la declaración de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio Mundial.

Si bien en el apartado 1.6 se menciona la relación entre turismo y la declaración de un sitio Patrimonio mundial, acá vamos a desarrollar la relación específica que se presenta en la Quebrada con los datos obtenidos del trabajo de campo.

Una inscripción en la Lista le da popularidad al lugar, lo redefine como lugar turístico, incrementando la llegada de turistas como es el caso de la Quebrada, principalmente para las festividades que hoy en día están tan de moda y todos quieren vivirlas, por ejemplo el carnaval, el día de la Pacha, las flechadas, encuentro de copleros, entre otras.

Este crecimiento del turismo en muchos sitios es utilizado para aumentar la preservación del lugar, para salvaguardar sus creencias porque parte del lucro obtenido de la actividad turística se destina a estos fines. Pero este no es el caso de la Quebrada, luego de la declaración se tardó seis años en terminar el plan de manejo del sitio, el cual luego nunca fue aplicado. Hoy en día cada uno hace y deshace lo que quiere, no se destina nada de lo recaudado en preservar el patrimonio.

Muchos de los turistas que arriban al lugar no saben que la Quebrada fue declarada Patrimonio Mundial, se enteran una vez que están en el lugar gracias a los guías o porque se lo comentan en el lugar donde se están alojando, aunque quizás ya hayan pasado por alguna dirección de turismo para ser informados de las actividades a realizar, en las cuales no se les informa de la manera correcta, para que sean turistas responsables y puedan ayudar a la preservación y salvaguarda del patrimonio intangible.

Si bien no hay planes ni leyes que se estén aplicando en la salvaguarda de lo intangible, desde la declaración se puede ver que la población tuvo una revalorización de sus creencias y mitos, de su historia, de su cultura, sentirse tan identificados con los suyos hace que luchan para mantenerlo en el tiempo. Pero a pesar de esto muchos de los locales para poder obtener un rédito extra del turismo no tienen en cuenta la importancia y la religiosidad de los mitos, y realizan los mismos en cualquier época del año, porque el turista se los pide a cambio de plata.

El turismo es una excelente herramienta para poder divulgar el lugar y/o educar a la demanda turística sobre la historia, la cultura del lugar, porque ésta cuando vuelve a su lugar de origen transmite todo lo aprendido, lo vivido, a sus amigos, familiares y conocidos. Esto es lo que sucede en la Quebrada a la mayoría

de los turistas; van a conocer sus paisajes y cuando se encuentran con una cultura tan fuerte, tan arraigada quedan sorprendidos y lo dan a conocer, transmiten muchas de las vivencias que tuvieron oportunidad de disfrutar en su viaje principalmente las de tipo cultural, por eso hoy en día, año a año cada vez llegan más turistas a vivir estas fiestas.

Los tipos de impactos identificados y la relación que se presenta entre el turismo y el patrimonio coinciden, es de decir que todos los cambios tanto positivos como negativos encontrados en la Quebrada desde su declaración fueron como consecuencia de la actividad turística, la cual no tiene ningún tipo de planificación en este lugar y por eso presenta estos tipos de cambios.

4.- Conclusiones

A modo de conclusión general, se puede afirmar que, en el caso de la Quebrada de Humahuaca, los objetivos de una inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial no se cumplieron, principalmente porque lo que propone una declaración es que el sitio o bien incluido en la Lista del Patrimonio Mundial, sea preservado para las generaciones futuras, que las comunidades presentes y futuras puedan disfrutarlos sin perjudicar sus valores y su autenticidad.

En este caso en particular, pareciera que se la Secretaría de Turismo y Cultura se apresuró en los tiempos necesarios para poder prepararse para esta declaración y así lograr obtener beneficios satisfactorios de la misma. Con una adecuada planificación se puede lograr de forma equilibrada preservar el sitio y a la vez, obtener un beneficio económico del mismo, que era, aparentemente, el objetivo principal que tenía la Secretaría de Turismo y Cultura.

Este objetivo quedó demostrado a través de las entrevistas que se realizó a la población, en la que se decía que los objetivos de la declaración no se cumplieron porque a ellos les habían prometido que iba haber más empleo y que iban a tener una mejor calidad de vida, todo gracias al turismo que aumentaría con la incorporación de la Quebrada a la Lista.

Las autoridades de la Quebrada prefieren el rédito económico sin importar en qué condiciones esta hoy en día su patrimonio, no se preguntan hasta cuándo podrán hacer un uso indiscriminado del mismo sin aplicar ningún plan estratégico. Esta situación es realmente alarmante porque los daños que se están presentando sobre la cultura, como por ejemplo la excesiva mercantilización de sus festividades, son casi irreparables sino se aplica una campaña de concientización sobre la importancia del patrimonio y su preservación.

Desde la postulación hasta hoy, no se tuvo en cuenta la participación de la población y sobre todo de las comunidades originarias que allí habitan, que piden a gritos ser escuchadas, porque están viendo como se está avasallando su cultura, cómo el pueblo se pone al servicio del turismo.

Hoy en día se reconoce lo importante que es la participación de la población local, por eso desde UNESCO incluyeron como ítem fundamental que dentro del petitorio para incorporar un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial figure la participación de la población. Pero este no es el caso de la Quebrada, si bien en la petición aparece la participación de la población y de las comunidades originarias, esto es algo ficticio. Al dialogar con la población local queda claro que la misma nunca participó de un taller; más bien, saben de la declaración porque se les comunicó cuando el pedido ya había sido enviado.

Los únicos que tuvieron la posibilidad de participar en los talleres para preparar el expediente de denominación fueron personas que poseían un título universitario o punteros políticos, dejando de lado a las comunidades aborígenes que son quienes, hoy en día, preservan de la mejor manera esos valores identitarios que se pretenden salvaguardar a través de la declaración y que no está sucediendo.

Es necesario que la población no tenga que pensar en sus rituales y festividades como un negocio, donde necesita conseguir a través de ellas los ingresos necesarios para sobrevivir sin tener en cuenta la importancia y lo sagrado

que estos rituales son para la población, que los mismo no se pueden realizar en cualquier época del año porque pierden su significado.

Respecto a los impactos identificados durante el trabajo de campo, se puede hacer mención que los mismos no se presentan en todos los pueblos de la Quebrada. Hay poblados muy pequeños como es el caso de Volcán, Tumbaya, Maimará, Huacalera, Tres cruces e Iturbe, donde casi no se reciben turistas porque lo que no se identifican los impactos que se dan en los otros pueblos. Por este motivo y como principal conclusión de este trabajo, se demuestra que los principales impactos que se producen en la Quebrada son derivados del turismo, sean positivos o negativos, todas derivan de una u otra manera de éste.

No es que se culpa al turismo en sí de los impactos, sino de que el lugar no presenta una adecuada planificación para poder recibir la gran cantidad de turistas que lo visitan durante todo el año y principalmente durante la realización de las fiestas típicas, como el Carnaval o del Enero Tilcareño, donde se presenta ese desborde de turistas que no pueden controlar.

Los impactos positivos que se pudieron detectar es que se recupero el sentido de pertenencia, la revalorización de la cultura, aumentó el grado de difusión de la Quebrada y aumentó el turismo en el lugar.

Este aumento en el grado de difusión de la Quebrada desde su declaración, se lo ve como un impacto positivo porque uno de los objetivos que tiene una declaración es que se dé a conocer lo que fue declarado para que lo conozca todo el mundo. Y a través de la recuperación del sentido de pertenencia y la revalorización cultural, se está dando a conocer la cultura de nuestros antepasados.

A la vez, este aumento de turistas trae aparejado impactos negativos por falta de planificación en el lugar, la mayoría de los turistas llegan y no saben que están en su sitio que fue declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO, cuáles son las actividades que pueden realizar o cuáles no.

Para las festividades se desborda la capacidad de alojamiento de los pueblos, lo que hace que acampen en las plazas o en el primer lugar que encuentren, sin contar con los sanitarios públicos necesarios, se produce saturación en todos los servicios hasta se colapsan las líneas de teléfono. Para este tipo de fiestas llegan tres veces más turistas que los que habitan en toda la Quebrada, siempre refiriéndonos a los polos turísticos de la Quebrada, como es el caso de Tilcara, Purmamarca y Humahuaca. Entre estas localidades, la que se encuentra en peor situación frente al impacto del turismo es Tilcara.

Esta llegada masiva de visitantes hace que se supere la capacidad de carga del lugar, genera que los propios habitantes no quieran permanecer en el pueblo mientras se realizan estas fiestas, como es el caso del carnaval, cuando ya no quieren salir a la calle a festejarlo como hacían antes. Estos turistas llegan con sus propias costumbres a las fiestas, lo que a la vez produce una transculturalización; por ejemplo, poco a poco se está incorporando el uso de la espuma en el festejo del carnaval lo que no es un objeto típico en ese festejo, o bien se constata la incorporación del fernet como bebida en las fiestas.

Otro de los impactos positivos, es la revalorización de la cultura Quebradeña, que se estaba perdiendo porque ellos se sentían discriminados, y sentían vergüenza de decir que son collas. Pero con la declaración, y principalmente con la llegada de más turistas a la región, esta revalorización se fortaleció porque los turistas van al lugar principalmente para conocer los paisajes que presenta el lugar, pero al llegar y

encontrarse con la población local, con sus costumbres y festividades, vien en ello un gran atractivo del que la población local se supo apoderar.

Hoy en día, la población sabe que es un atractivo en sí, esto hace que se sientan orgullosos de su pasado y lo quieran conservar para poder transmitirlo a las generaciones futuras, pero también poder transmitírselo a los turistas.

Si bien es un gran punto a destacar esta revalorización de su cultura, en ciertos pueblos, como es el caso de Tilcara, Purmamarca y Humahuaca, se presentan cambios negativos porque hicieron del interés de los turistas por la cultura local un negocio; están mercantilizando su propia cultura con tal de obtener algún rédito económico proveniente de los turistas.

Este tipo de impacto es muy fácil de corroborar, cualquier persona que visite la Quebrada, por ejemplo durante cualquier mes que no sea agosto, que es el mes de la Pacha, y pida, normalmente a personas que se acercan para intentar venderle algo o se ofrecen acompañarlos, hacer alguna excursión que le muestren qué es lo que hacen el día de la Pacha, a cambio de dinero, ellos lo realizan, olvidándose el significado que tiene ese oculto porque se realiza en cierta fecha y no en cualquier época del año.

Para concluir este trabajo sobre los impactos socioculturales que se presentan en la Quebrada de Humahuaca luego de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, cabe mencionar que son más los cambios negativos que se verifican que los positivos. Por este motivo, se considera fundamental que se comience a trabajar en la reforma del plan de gestión, para que éste dé respuestas a los cambios que hoy en día están afectando la cultura y la vida cotidiana de la población.

5.- Recomendaciones

En base a las conclusiones planteadas se recomienda:

- Aplicación del Plan de Gestión: para evitar las acciones que están causando consecuencias negativas sobre la propia cultura quebradeña. Que el mismo sea presentado a la población y a los funcionarios que de alguna manera están relacionados con el turismo, como por ejemplo los directores de turismo de cada pueblo, que directamente no saben de su existencia. Es necesario que este Plan establezca cuáles son las actividades más adecuadas para la Quebrada de Humahuaca.
- Realizar una planificación del turismo: realizando en primer lugar un análisis de la cantidad de turistas que pueden llegar al lugar; definir la capacidad de carga física, social y ambiental de lugares específicos que son atractivos turísticos. Efectuar un relevamiento de infraestructura necesaria, entre otros.
- Capacitar al personal que se encuentra en las direcciones de Turismo, sobre qué significa que la Quebrada sea Patrimonio Mundial y cuáles son las actividades que se pueden realizar, así luego se lo pueden transmitir a los turistas.
- Educar a los turistas: en primera medida informarle que están en un sitio Patrimonio Mundial, y concientizarlo para que sea un turista responsable en el transcurso de su visita a la Quebrada.
- Educar a la población local; se considera que la medida más adecuada sería implementar un programa de educación en los niveles primarios para que los niños se lo transmitan a los padres; que se trabaje en las escuelas con los valores identitarios del sitio, con qué significa una declaración, porqué la Quebrada de Humahuaca fue declarada, qué se debe hacer para mantener esa declaración y los impactos positivos y negativos de una declaración.
- Integración en los procesos de tomas de decisiones a la población local, principalmente a las comunidades aborígenes. Invitarlas a participar en los nuevos proyectos que se generen desde la Unidad de Gestión.
- Implementación de políticas públicas para garantizar la conservación de la cultura a largo plazo.
- Incorporación de escuelas taller: son instituciones que se aprenden oficios relacionados con el patrimonio que presenta el lugar. El objetivo de estos talleres es articular el aprendizaje y la revalorización; es decir, por ejemplo, si en la Quebrada lo que se quiere es que no se pierda la utilización de la caja, que se utiliza para coplear en el carnaval o en los encuentros de copla, el significado que tiene o tenía para la población, la importancia que tiene la caja en la copla, la realización de la misma para el uso personal o la venta.

Estos talleres articulan la cultura, el emprendimiento, la formación para el trabajo y el desarrollo humano, los cuales pueden hacer que una persona adquiera nuevas competencias para proponer alternativas de desarrollo social y económico.

Ilustración 6 cajas utilizadas para las coplas



6.- Bibliografía

- Bergesio Liliana, Montial Jorge (s/f). Lo que La declaratoria nos dejó. Turismo, patrimonio y desarrollo en la Quebrada de Humahuaca desde la perspectiva de sus pobladores. Eje 2.
Versión on line:
<http://ces.unne.edu.ar/prealas/eje2/bloque4/BergesioMontial.pdf>
Última vez ingresado 16/12/2014
- Boissevain Jeremy (2005) "Rituales ocultos. Protegiendo la cultura de la mirada turística". Revista PASOS. Vol. 3 pags. 217-228.
- Bufato Laura, Hernandez Mariela J, Valdez Natalia A (2007). "Diferentes procesos de patrimonialización: La Quebrada de Humahuaca y La Ciudad Sagrada de Quilmes ¿Participación o imposición?".
- Carta de Venecia (1964): "Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios".
- Centro de Patrimonio Mundial (2008). "Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial". Editado por Nuria Sáenz.
- CNNMÉXICO: "Los nuevos 19 patrimonios de la humanidad, según la Unesco". Portal digital.
Version *online* <http://mexico.cnn.com/salud/2013/06/24/los-nuevos-19-patrimonios-de-la-humanidad-segun-la-unesco>
Última vez ingresado 3/2/14.
- Conti, Alfredo (2015): "Seminario introductorio." Universidad Nacional de Tres de Febrero. Capítulo I
- Conti, Alfredo (2014): "Introducción al Patrimonio Cultural". Universidad Nacional de Tres de Febrero. Maestría en Gestión Turística del Patrimonio.
- Conti, Alfredo (2012), "Paisajes culturales: la interacción entre el hombre y la naturaleza". <https://unlo.academia.edu/AlfredoConti>
- El pregón, diario (2012). "El rechazo a la designación como patrimonio de la humanidad".
Versión *on-line* <http://www.pregon.com.ar/vernoticia.asp?id=75083#ref75083>
Última vez ingresado 24/10/2013
- Fellner Liliana "Participación comunitaria y desarrollo. El caso de la quebrada de Humahuaca: un itinerario cultural de 10.000 años". Portal digital: organización para los Estados Iberoamericanos, para la educación, la ciencia y la cultura.
Versión *on-line*: www.oei.es/cultura/particioncomunitaria.htm
Última vez ingresado 10/4/15
- Fernández Balboa Carlos (2007). "Los sitios de patrimonio Mundial de la Argentina y el Turismo"
- Fundación Ilam. "Tu conexión al patrimonio latinoamericano". Portal online

Versión *on-line* <http://www.ilam.org/index.php/es/talleres/materiales-apoyo/143-talleres-ilam/materiales-apoyo/288-patrimonio-definiciones>

- Hernández Oramas (2004), “El papel del patrimonio en el progreso económico, social y cultural.
- El caso particular del turismo. Opiniones y ensayos, Revista PASOS, vol. 2 pags. 307 – 310
- www.redalyc.org
- ICOMOS (1981), “Carta de Burra” artículo 2.
- José Néstor Abraham, Pasin Sebastián Matías. “La Quebrada de Humahuaca, un paisaje cultural”
Versión on line: www.icomos.org.ar/wp-content/uploads/2009/08/05_jose_pasin.pdf
Última vez ingresado: 16/12/2014
- José Néstor Abraham, Pasin Sebastián Matías. “El proceso de gestión de la Quebrada de Humahuaca- Patrimonio Mundial. El rol de la participación comunitaria en los procesos de gestión”.
Versión on line: http://aaeap.org.ar/wp-content/uploads/2013/03bis/Jose_Nestor_Pasin_Sebastian.pdf
Última vez ingresado: 17/12/2014
- López Morales Gloria (2003), “Patrimonio Cultural y Turismo”. Portal iberoamericano de gestión cultural.
Versión *online*: www.gesioncultural.org
Última vez ingresado 5/5/2014
- Nieva Alejandro (2012) “La Quebrada de Humahuaca tiene problemas de conservación que podrían afectar su valor excepcional”.
- Núñez Ricardo y UNESCO. “Gestión del turismo en sitios patrimoniales”. Programa de desarrollo de capacitación para el Caribe. Módulo 2.
Versión *online*: whc.unesco.org/document/106128
Última vez ingresado 11/4/15
- OMT: “Organización Mundial del Turismo”. Portal digital.
Versión *online*: <http://www2.unwto.org/es>
Última vez ingresado 2/11/14
- Ontiveros Gustavo Gabriel (2014), “A La remoción del antigal de Humahuaca”. Carta electrónica.
- Oriola Jorge, Tabares Claudia, Finkelstein Débora, Novella María Marta (2003). “Patrimonio Cultural y Patrimonio Turístico”. Anuario de la Facultad de Ciencias Económicas de Esquel.
- Patrimonio joven. “Paisaje cultural”. Portal en internet.
Versión *online*:
http://www.patrimoniojoven.com/2doforojuvenil/paisaje_cultural.swf
Última vez ingresado: 12/2/14

- Pedersen, Arthur (2005). "Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial. Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, vol. n°1.
- Rabey, Mario (2001). "Quebrada de Humahuaca: Un paisaje cultural producto del trabajo conjunto de la naturaleza y el hombre durante 10.000 años. Versión revisada en 2006.
<http://mariorabeyescritos.blogspot.com.ar/2007/12/quebrada-de-humahuaca-patrimonio-de-la.html>
Última vez ingresado: 4/2/14.
- Sallera Lucila (2011). "Territorio, turismo y desarrollo sustentable en la Quebrada de Humahuaca - paisaje y naturaleza al servicio de la práctica turística". Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Sautu Ruth, Boniolo Paula, Dalle Pablo y Elbert Rodolfo (2005). "Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología". Editorial Clacso.
- Secretaria de Cultura de San Salvador (2002). "Quebrada de Humahuaca, un itinerario de 10.000 años". Postulación final de la Quebrada de Humahuaca ante la UNESCO.
- Toselli Claudia (2006) "Algunas reflexiones sobre el turismo cultural". Revista PASOS vol. 4 págs. 175-182.
- Troncoso Claudia A. (2009) "Patrimonio y redefinición de un lugar turístico. La quebrada de Humahuaca, provincia de Jujuy, Argentina. Vol. 18 págs. 144 – 160.
- UNESCO (2008) "Carpeta de información sobre el Patrimonio Mundial". Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco.
- UNESCO. (1972) "Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural".
- UNESCO (2003) "Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- UNESCO (2009) "Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz". Constitución de la UNESCO
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147330s.pdf>
Última vez ingresado 3/1/2014
- UNESCO, Portal digital *online*:
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=11170&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
Última vez ingresado 5/1/2014
- www.whc.unesco.org
Última vez ingresado 22/4/2014

- Unidad de gestión: “Plan de gestión Quebrada de Humahuaca”
- Vilte Silvia, Gómez Broja Miguel Ángel, López Sáenz Gregorio (s/f) “Los modelos de gestión en ciudades patrimonio de la humanidad: un estudio comparativo entre España y el norte de Argentina”. Universidad de castilla La Mancha.
Versión online: http://www.uclm.es/profesorado/glopez/pdf/cv/VIII.1.8_2.pdf
Última vez ingresa 11/5/15

Anexos

Modelo de entrevista a informantes claves:

¿Tuvo participación en el proceso de preparación del expediente? ¿Qué función cumplió?

¿En qué año?

¿Qué es declarar un sitio Patrimonio Mundial?

¿Cuál fue el objetivo de declarar a la Quebrada Patrimonio Mundial?

¿Cree que se cumplió?

¿Qué actores participaron en el proceso de preparación del expediente de nominación?

La población local, ¿Participo en el proceso de declaración?, ¿Qué función cumplió?
¿Y qué función cumple después de esta declaración?

¿Qué beneficios trajo para la población, desde el punto de vista sociocultural?
¿Consecuencias?

¿Qué beneficios se perciben desde la declaración en la Quebrada?

¿Se han presentado algún tipo de quejas desde esta declaración?

¿Cuáles son los planes que se realizan para lograr la preservación y difusión de la Quebrada?

¿Participo del último informe periódico que se realizó para entregar a la UNESCO?, si es positiva, que nos puede contar del informe?

Modelo de entrevista realizada a la población local:

Edad: Sexo:

Años que vive en la quebrada:

Lugar de residencia:

Ocupación:

1. ¿Usted está informado de que la Quebrada es un sitio Patrimonio Mundial?

2. ¿Sabe que significa declarar un sitio patrimonio de la humanidad?

3. ¿Participó en los talleres que se realizaron antes de la declaración?

4. Por parte de las autoridades locales, ¿Han recibido algún tipo de información antes de que sea declarada la Quebrada?

5. ¿Qué objetivos tenía usted respecto a esta declaración?

6. ¿Considera esta declaración como algo positivo o negativo para la quebrada?, en q aspecto...

7. ¿Se perciben cambios en la vida cotidiana de la población? Si la respuesta es afirmativa, ¿Cuáles?

8. Si hoy después de 10 años de la declaración, le dieran a elegir a través de una votación, si quiere que la quebrada sea declara patrimonio de la humanidad, ¿Aceptaría? SI NO ¿Por qué?

9. ¿Los rituales y festividades que se llevan a cabo en la Quebrada se siguen haciendo de igual manera?, ¿Ha ocurrido algún tipo de cambio? ¿Cuáles? ¿Desde cuándo?

10. ¿Qué opina del turismo en la ciudad?

11. ¿Es un beneficio para ustedes?

12. ¿Sabe a través de sus hijos/ o gente conocida, si en las escuela se le enseña a los chicos que es una declaración Patrimonio de la Humanidad? ¿Y la importancia que esta tiene en la zona?

13. ¿Conoce si hay algún plan que se lleve a cabo con el fin de preservar el patrimonio en la Quebrada?
